

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	40004567
DENOMINACIÓN	IES "SIERRA DE AYLLÓN"
LOCALIDAD	AYLLÓN
PROVINCIA	SEGOVIA
CURSO ESCOLAR	2021/22

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

PROYECTO TIC

PLAN CoDiCe TIC

2021-2023

CURSO

2021/2022

I.E.S. "Sierra de Ayllón"

Contenido

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- MARCO CONTEXTUAL.....	7
3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	17
4.-OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	20
4.1. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.....	20
4.2. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA.....	22
4.3. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA.....	23
5.- PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.....	23
5.1. Constitución comisión TIC.....	23
5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.....	26
5.3. Difusión y dinamización del Plan.....	28
6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	28
6.1. Gestión, organización y liderazgo.....	29
6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	31
6.3. Formación y desarrollo profesional.....	35
6.4. Procesos de evaluación.....	36
6.5. Contenidos y currículos.....	37
6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	38
6.7. Infraestructura.....	42
6.8. Seguridad y confianza digital.....	47
7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.....	48
7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.....	48
7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.....	48
7.3. Indicadores de evaluación del plan.....	49
7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:.....	51
8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	52
8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.....	52
8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.....	52
ANEXOS.....	53

1.- INTRODUCCIÓN

El Plan TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) tiene como objetivo principal integrar las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza/aprendizaje. De este modo los alumnos, los docentes y el resto de los miembros de la comunidad educativa se podrán aprovechar de todas las ventajas que ofrecen las TIC y construir un proceso educativo más completo.

La aparición de la pandemia de la Covid-19 durante el curso escolar 2019-2020, dio lugar a la realización de un sondeo en el centro respecto a los conocimientos TIC que se tenían dentro de toda la comunidad educativa y se desveló una situación con respecto a las TIC que no era, en absoluto, la deseada en este momento de desarrollo tecnológico de la sociedad. De ahí nació el planteamiento de este proyecto TIC en el presente curso escolar 2020-2021. En ese momento de pandemia se realizó una mejora notable en la gestión TIC del centro, no sólo desde el punto de vista de los medios, sino desde la integración en el proceso educativo por parte de profesores, alumnos y padres.

Este Plan es un documento a partir del cual generaremos ideas y estrategias para que en los sucesivos cursos académicos integremos las TICS en nuestras programaciones de aula. Esto lo convierte en un documento “vivo”, evaluable y modificable periódicamente, según vayan apareciendo nuevas necesidades y problemas a enfrentar, ya que sabemos que las TICS son algo que está en constante evolución, de la misma manera que la realidad educativa.

Teniendo en cuenta estos cambios debemos tener claro los puntos principales de nuestro Plan:

1. Planificar la integración de las TIC en nuestro centro y en las distintas programaciones de aula.
2. Equilibrar la dotación de recursos e infraestructuras de las TIC con la innovación pedagógica a partir de la inclusión de las TIC en el desarrollo del currículo.
3. La implantación de las TIC en el aula supone el cumplimiento de algunas de las metas que nos hemos fijado en nuestro Proyecto educativo, esto es, integrador porque participarán todos los miembros de la Comunidad Educativa, coordinado pues estaremos organizados a través de la Comisión o Equipo de Coordinación TIC del Centro y coherente con las necesidades educativa del Centro y del Profesorado.
4. El uso de las TIC deberá cumplir con los principios de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades, acceso al conocimiento y reducción del coste de la educación a las familias.
5. Crear una comisión permanente para el seguimiento y la evaluación periódica de la integración de las TIC.
6. Comprometernos con la inclusión progresiva de herramientas TIC y estrategias de tratamiento de la información desde 1º ESO hasta 2º de Bachillerato y FP o si los hubiere, en futuros Ciclos Formativos.

7. Comprometernos con una formación imprescindible para integrar de una forma segura y eficaz las TICs.

La utilización habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como un elemento transversal de carácter instrumental constituye un recurso didáctico de excepcionales posibilidades.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en todas las aulas, como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información, hasta su manipulación, tratamiento y transmisión en distintos soportes, además de constituirse como un elemento esencial de comunicación. Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual.

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (internet, televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.). En Bachillerato, deberán consolidar y desarrollar lo aprendido, profundizando en su dominio.

Vivimos en una sociedad fuertemente mediada por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y provocan tantos cambios y transformaciones de naturaleza social, cultural y económica, que la época actual se ha dado en llamar “sociedad de la información”.

Somos usuarios continuos de medios informáticos e informatizados, en muchas de las ocasiones de forma inconsciente y en todo tipo de actuaciones. Actualmente, nada queda fuera del alcance de las TIC y, por supuesto, en el ámbito educativo, las tecnologías están provocando un replanteamiento total de sus estructuras y la búsqueda de un nuevo marco de integración y colaboración.

Es evidente la necesidad de adaptación del sistema educativo para integrar en su seno a los medios tecnológicos, pero antes es necesario replantearse la situación actual, conformar las mentalidades y actitudes y reformar los currículos y programas, y todo esto requiere de una gran inversión humana y económica.

El sistema educativo no puede ser ajeno a estos cambios y, por eso, debe adaptarse a los nuevos tiempos, al nuevo contexto social y tecnológico, integrando dichas tecnologías en los centros educativos y en los procesos de enseñanza-aprendizaje para que las nuevas generaciones de alumnos y alumnas utilicen las TIC en la actividad escolar-educativa y contribuyan a su mejor formación como desde la participación y reflexión crítica en su uso e interpretación.

Las tecnologías por sí solas no generan ningún cambio en la educación, sus efectos se generan por las prácticas planificadas y organizadas por los centros educativos y los docentes. Ante esta realidad, surge la conveniencia y la necesidad de redactar un plan de acción que establezca todas las decisiones acerca de qué hacer, por qué hacerlo y cómo hacerlo.

Lo que pretendemos conseguir con la puesta en marcha de este Plan TIC es que a partir del presente curso académico todos los departamentos incorporen, en mayor o menor medida, el uso de las TIC en sus programaciones.

Además, se incluye entre los objetivos:

- ❖ Redefinir la estrategia de comunicación y gestión de documentos dentro de los departamentos y en todo el centro en general.
 - Gestionar la información de todos los ordenadores de los departamentos y del centro en general, usando un “Google Drive” común, usando comunicación grupal por la plataforma escogida al momento, en este caso Teams.
 - Gestionar los grupos de correo corporativos para distribución de información.
 - Usar grupos de WhatsApp, de mail, para compartir información en el momento.

- Utilizar un canal específico en Teams para anotar puntos a tener en cuenta, tareas y tratarlas en reuniones semanales.
- ❖ Contribuir y promocionar un desarrollo sostenible.
 - Animar al profesorado a usar el blog, para subir materiales, además de la plataforma educativa corporativa u otros medios digitales.
 - Reducir la impresión de documentos, escanearlos y llevarlos al aula virtual, al blog y a Teams.
 - Reciclar materiales informáticos, usar productos reciclados, respetuosos con el medio ambiente promocionando una cultura ecológica (regla de las “tres erres”), promoviendo actividades medioambientales para concienciar a toda la comunidad educativa, ordenando y clasificando el almacén.

Nuestro centro educativo ha decidido participar en el curso 2021/2022 en el plan CODICE TIC para poder obtener la “Certificación de competencia digital”. Esta circunstancia se debe a que el Plan TIC es un instrumento vivo y flexible que se adapta a contextos cambiantes, y durante la pandemia se establecieron objetivos en este campo y se implementaron nuevos procesos hasta entonces desconocidos, muchos de ellos derivados de ideas puestas en práctica y de situaciones provocadas por la situación de confinamiento y contingencia que provocó la pandemia de la covid-19, y que generaron importantes novedades al respecto del uso de las TIC, tanto en la mejora de su uso como en la puesta al descubierto de debilidades y brechas digitales.

Con su elaboración pretendemos en un primer momento plasmar la situación actual de las TIC en nuestro Centro, reflejando las actuaciones que se están llevando a cabo en su uso. De igual modo, se pretende detectar las deficiencias y necesidades metodológicas, de infraestructuras, de equipamiento y de formación del profesorado para el desarrollo de integración de las TIC en el centro y así poder redactar propuestas de mejora para próximos cursos.

Nuestro centro, como la mayoría, se ha ido incorporando al uso de las TIC de manera obligada, de repente e irregular, en muchos casos dependiendo del profesorado que ha estado en el mismo, de las dotaciones que han sido suministradas por la Administración y de la inversión que el propio centro ha hecho desde el año 2019 en material ofimático, la mayoría de las veces de segunda mano, reciclado o mejorando con piezas y memorias el ya existente.

En los últimos tres años nuestro centro cuenta con un sistema de cableado estructural que ha ido facilitando la aplicación progresiva del uso de las TIC en el aula, ayudados por Escuelas Conectadas y por la Administración. Desde años atrás, se venía usando una página web, con alojamiento en diferentes servidores y en estos últimos años fue cuando se dio el salto a la plataforma única de la Junta de Castilla y León, de la que usamos tanto la página web como el aula virtual.

Tras la desaparición del aula virtual, nuestro centro se ha incorporado a las nuevas aulas virtuales a través de Moodle en el momento del confinamiento. Fue

necesario impartir entre el grupo de profesores manuales y formación intragrupo para poder utilizarlo. Su uso seguirá siendo uno de los puntales de este nuevo proyecto TIC para quien quiera utilizarlo dentro de la comunidad educativa. Junto a ello, se viene desarrollando la formación e implementación de las herramientas corporativas de Microsoft Office 365 (correo @educa.jcyl.es, MS Teams, MS OneDrive). Ha sido en estos últimos años cuando se ha utilizado de manera imprescindible en el centro el correo corporativo y las aplicaciones de *Google for education*, que han dado un gran resultado desde su implantación y han sido fundamentales para mantener la comunicación y formación durante la situación del comienzo de la pandemia en el curso escolar 2019-2020 y en el confinamiento vivido en marzo de 2020.

En el curso 2019/2020 se realizó la implantación del programa “Escuelas Conectadas” para internet de alta velocidad, financiado con los fondos FEDER de la Unión Europea y gestionado por Red.es y va ido finalizando a lo largo de este curso escolar.

Con respecto a la concienciación en el buen uso y la convivencia, el centro lleva desarrollando en los últimos años el Programa del Plan director y otros programas realizados por Cruz Roja, con el objetivo de luchar contra los peligros asociados con el uso de internet y las redes sociales a través de un proceso educativo centrado en la adecuada utilización de estas herramientas. Pretendemos prevenir, detectar y tratar los conflictos derivados del uso de internet y las redes sociales de forma innovadora, atrevida y eficaz.

Con el presente Plan TIC se pretende mejorar todo el aspecto TIC durante el presente curso escolar y el siguiente. Por otra parte, todos los grupos y niveles de enseñanza se verán beneficiados del Plan de Integración de las Nuevas Tecnologías en las programaciones de los diferentes departamentos. También se intentará implicar a todo el alumnado en el uso de los ordenadores del Centro. Con respecto a las familias, éstas tienen información actualizada del Centro a través de la página Web e información académica de sus hijos a través del IESFÁCIL e Infoeduca

Además, este plan nos va a servir como apoyo y ayuda para intentar conseguir la certificación en la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, certificación regulada por la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, teniendo en cuenta por primera vez, la convocatoria de certificación del nivel de competencia digital en la que se participa "CoDiCe TIC", para el curso 2021-2022: ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

2.- MARCO CONTEXTUAL

En los casi 35 años que han pasado desde la inauguración de nuestro centro, el IES “Sierra de Ayllón” ha ido variando las enseñanzas ofertadas según la legislación

vigente. Inicialmente comenzó siendo solo una enseñanza de FP dependiente de un centro de Segovia. Posteriormente se fueron ofertando diferentes cambios, convirtiéndose en el centro de referencia de la zona. En la actualidad tenemos 3 tipos de enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria, con dos grupos de PMAR: 2º y 3º.
- Bachillerato, coexistiendo las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales según LOMCE.
- FP Básica de la familia profesional de “Administración y gestión de empresas”, 1º y 2º.
- En este curso 2021/2022, se ha solicitado un curso más de FP Básica, “Formación Profesional Básica Tapicería y Cortinaje” y un “Ciclo Formativo de Grado Medio: Sistemas Microinformáticos y Redes”.

Debido al aumento, tanto de la oferta educativa como del número de alumnado procedentes de otros centros adscritos, el IES tiene que utilizar un aula taller de patronaje aneja al centro y que pertenece al mismo pero que es necesario mejorar en cuanto a infraestructuras y equipamiento de las TIC.

Los alumnos escolarizados en el IES tienen edades comprendidas desde los 12 hasta los 21 años de edad, por lo que podemos afirmar que nos encontramos en el paso del desarrollo psicoevolutivo que va de la adolescencia a la vida adulta.

Las características del alumnado están descritas en el PEC, destacando un porcentaje alto de alumnos de otras nacionalidades distintas a la española, alumnos pertenecientes a minorías en riesgo de exclusión, otros que vienen de pueblos cercanos en transporte y una mayoría de alumnos con familias con nivel sociocultural medio-bajo.

En cuanto a las características particulares de los alumnos adultos de FP Básica, se tiene en cuenta que son realidades muy diferentes ofreciendo oportunidades para su desarrollo formativo.

Centrándonos en los datos de matrícula en nuestro centro, conviene tener en cuenta cómo están distribuidos los 337 alumnos matriculados durante el curso 2021-22:

- ❖ 248 alumnos matriculados en ESO
 - 55 alumnos en 1º ESO.
 - 79 alumnos en 2º ESO.
 - 55 alumnos en 3º ESO.
 - 59 alumnos en 4º ESO.
 - 20 alumnos están en el Programa PMAR

- ❖ 71 matriculados en las dos modalidades existentes de Bachillerato: 31 en Ciencias y 40 en Humanidades y Ciencias Sociales
- ❖ 17 matriculados en ambos Ciclos Formación Profesional Básica.

La mayoría de nuestros alumnos proceden de los pueblos de las comunidades de Castilla y León y de Castilla la Mancha. Para este alumnado es muy relevante poder consultar toda la información del centro *on-line* porque no siempre les es fácil acceder al centro de forma física.

En cuanto a las características del entorno social, el IES se encuentra situado en un municipio de 1.196 habitantes a 95,8 kilómetros de la capital de provincia, enclavado en una zona rural y culturalmente deprimida, en los que funciona algún servicio (Biblioteca, CEAS itinerante, etc.). El nivel sociocultural y económico general es medio-bajo.

En el resto de los pueblos de la zona, esta carencia se agrava y se convierte en casi absoluta. Por otro lado, cualquier iniciativa de tipo cultural para esta zona resulta cara y poco rentable, dado que estos pueblos están alejados de la capital y de otras ciudades, siendo su población escasa. Por tanto, el instituto constituye el principal foco de cultura de la zona. El 73,5% de los alumnos debe utilizar el transporte escolar para acceder al Instituto desde sus lugares de residencia.

La población que atiende el centro es de extracción social media y media-baja, con trabajos principalmente en los sectores primarios y terciarios. La mayoría de las familias tienen estudios primarios o secundarios, siendo minoría los que tienen titulación superior. La familia del alumnado se caracteriza por tener un perfil muy diverso: al tipo tradicional, se unen ahora familias con padres separados donde la figura de uno de ellos ostenta la guarda custodia preferentemente. En muchos casos ambos cónyuges trabajan. Su nivel cultural es también muy variado, de modo que distintas entidades y niveles de cultura conviven en una misma comunidad de aprendizaje. En los últimos años el asentamiento permanente o temporal de inmigrantes extranjeros en la comarca es un fenómeno al que nos enfrentamos, a veces, sin los recursos suficientes.

El objetivo de la educación es ofrecer al alumnado una cultura común a la que debe tener acceso cualquier ciudadano. En esta clara intención educativa se condensan las aspiraciones de igualdad de oportunidades que deben caracterizar la educación escolar.

Reivindicar una escuela con este talante igualitario y comprensivo no significa en ningún caso reclamar la uniformidad para todos sus alumnos/as, sino que supone educar en el respeto de las peculiaridades de cada estudiante y en el convencimiento de que las motivaciones, los intereses y las capacidades de aprendizaje son muy diferentes entre los alumnos/as, debido a un complejo conjunto de factores, tanto individuales como de origen sociocultural que interactúan entre sí.

El reto de la escuela consiste por tanto en ser capaz de ofrecer a cada alumno/a la ayuda pedagógica que necesite, ajustando la intervención educativa a la individualidad

del alumnado. La dificultad de esta tarea es evidente, pero es la única manera de evitar que la escolarización no sólo no colabore a compensar las desigualdades sino incluso las aumente.

En nuestro Instituto se encuentran escolarizados alumnos/as con diferentes características y necesidades específicas: alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), alumnos/as que manifiestan dificultades específicas de aprendizaje; alumnado de capacidad intelectual límite; alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH); e igualmente contamos con alumnos/as con necesidades de compensación educativa (ANCE). Esto supone un reto y esfuerzo tanto para todo el centro, no sólo en cuanto a la organización, sino a la planificación de los apoyos especializados y a la atención que reciben.

Por todo ello, es necesario poner en marcha toda una serie de recursos educativos para atender esta heterogeneidad. La integración de las TIC en el aula tiene un papel relevante y motivador en este aspecto.

En lo referente al número de grupos del centro en los distintos niveles educativos, debemos señalar que en el presente curso escolar la distribución es la siguiente:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH	FP Básica
4	5	4	2	2	2	2

El horario general del centro en Ayllón será de 8:00 a 15:00 horas y queda estructurado de la siguiente manera:

Períodos Lectivos	Horarios
1º	8:30-9:20
2º	9:25-10:15
3º	10:20-11:10
RECREO	11:10-11:45
4º	11:45-12:35
5	12:40-13:30
6º	13:35-14:25

En la sección, el horario es el siguiente:

Períodos Lectivos	Horarios
1º	8:30-9:20
2º	9:25-10:15
RECREO	10:15-10:35
3ª	10:35-11:25
4º	11:30-12:20
RECREO	12:20-12:40
5	12:40-13:30
6º	13:35-14:25

Durante el curso 2021/2022, el cupo de profesores, en el IES Sierra de Ayllón; es de 38,25 PES, 3 profesores técnicos, media plaza de compensatoria y dos profesoras de apoyo, además de la media plaza de religión. En total, como personas físicas son 45 los profesores con los que cuenta el centro.

La sección del IES en Riaza cuenta con un cupo de 5 PES para 23 alumnos. Se traduce en 7 profesores que imparten clase en la sección, junto a 2 maestros que dependen del CRA de Riaza y que imparten las materias de EF, Música, profesor de Religión; un total de 10 profesores físicos.

55 profesores en total sumando el cupo de docentes en Ayllón y Riaza. (Se incluyen los maestros, el profesor de Religión de la Sección del IES Sierra de Ayllón compartido con el CRA de Riaza, y la profesora de Religión del IES Sierra de Ayllón en Ayllón) ocupando 43,25 plazas, de las cuales 38,25 PES en Ayllón, 3 profesores técnicos y 1 de profesor de religión. En la sección del IES Sierra de Ayllón en Riaza hay 5,0 PES y 0, 4 plazas de maestros incluyendo además el profesor de religión.

La situación administrativa de este sector es variada. El número de profesores con destino definitivo en el centro es de 8, hay 45 interinos, dos en prácticas y 3 docentes se encuentran en comisión de servicios. Esta situación nos muestra un porcentaje muy elevado de interinidad debido a la situación de transición que vivimos en el IES, ya que en los últimos cursos se han producido varias jubilaciones de docentes de larga trayectoria en el centro, situación que no ha finalizado aún. A esto se añade que el centro se encuentra lejos de grandes localidades, con lo que es un Instituto de “paso” donde el profesorado que viene con plaza definitiva está dos años y se va a otro destino, más cercano a su núcleo familiar. Se trata de un centro con un claustro de profesores muy variable, pues es un centro calificado de “difícil desempeño”.

En cuanto al “Personal No Docente”, en nuestro centro trabajan 3 personas en la limpieza a lo que se ha unido una persona de refuerzo por la situación COVID; 2 como ordenanzas, 1 administrativo en la Secretaría, 1 Fisioterapeuta con 1 hora de dedicación. En resumen, nuestro “IES Sierra de Ayllón” reúne una gran heterogeneidad social y económica, en el alumnado, y pedagógico en las enseñanzas y eso da lugar a expectativas con respecto al centro muy diferentes; expectativas que unas veces dificultan la dinámica de trabajo y otras, por el contrario, facilitan la participación democrática de todos los agentes implicados.

La variedad en las enseñanzas y en las características sociales, culturales y académicas de nuestro alumnado hace que seamos un centro caracterizado por una gran diversidad y en el que intentamos atender esa diversidad desde todos los ámbitos posibles, tanto para quienes necesitan mayores apoyos al aprendizaje como para aquellos con mayores capacidades intelectuales.

Durante la situación de confinamiento vivida en el año 2020 se ha destapado la enorme brecha existente: por un lado, la digital, con alumnos totalmente desconectados frente a otros con posibilidades tecnológicas, algo que va vinculado a la brecha económica de nuestro entorno que ha aumentado por la situación de crisis. No debemos perder de vista que esta situación pone en verdadero riesgo el derecho a la educación de

parte del alumnado en un entorno de formación a distancia a través de las TIC, y que es un problema que sobrepasa a las posibilidades y buenas intenciones de nuestro centro en sus programas de integración.

Otro elemento a tener en cuenta es la existencia y distribución de los espacios con los que cuenta el Centro. En primer lugar, los espacios son pocos y muy pequeños para el número de alumnos que tenemos, además las instalaciones e infraestructuras son muy antiguas y deterioradas y la existencia de dos edificios separados entre sí alrededor de 300 metros, al que se accede cruzando una carretera Nacional supone una dificultad añadida, sobre todo por el mal estado de dichas instalaciones y que es necesario solventar, dotar y cualificar, de cara a ampliar espacios.

En cuanto a infraestructuras, aunque se detalla más adelante, nuestro centro cuenta con 1 aula de informática, 1 laboratorio de idiomas con cañón, 1 aula taller de Tecnología con cañón, dos aulas de FP, una con cañón y diez ordenadores, y la otra dispone de cañón y cuatro ordenadores. 31 aulas con ordenador y cañón, 122 ordenadores de los que 12 son portátiles y 2 armarios rack. Se puede considerar que globalmente en número no estamos mal dotados, pero como luego se verá en el desglose de las características de los equipos podemos decir que se puede mejorar bastante, ya que en muchos casos son ordenadores con muchos años de antigüedad que generan problemas técnicos permanentes que distorsionan la actividad lectiva y suponen un enorme desembolso para su arreglo. Muchos de ellos son de segunda mano, adquiridos estos dos últimos años y mejorados en cuanto a memoria, etc.

También debemos tener en cuenta que nuestros alumnos son nativos digitales, han crecido con la tecnología y, por lo tanto, tienen una habilidad innata en el lenguaje y el entorno digital. Las herramientas tecnológicas ocupan un lugar central en sus vidas y dependen de ellas para todo tipo de cuestiones cotidianas como estudiar, relacionarse, comprar, informarse o divertirse. Sin embargo, encontramos enormes deficiencias en el uso racional y crítico de la información y las herramientas tecnológicas que ponen en verdadero riesgo la seguridad y la formación de ciudadanos y ciudadanas digitales.

Las TIC adquieren un papel importante en los últimos años en los documentos, tanto oficiales como internos, y en los diferentes planes que el Centro ha llevado a cabo:

- ✓ La Comisión de Coordinación Pedagógica acordó, al inicio del curso 2020/21, que todas las programaciones didácticas tuvieran un apartado específico relativo a la adaptación a una posible situación de confinamiento, al uso de las herramientas corporativas, así como un listado de recursos digitales disponibles para las diferentes materias.
- ✓ En la PGA y la Propuesta Curricular aparece un apartado concreto referido a: . Plan de mejora y experiencias de calidad: Plan TIC. Además, se incluye el apartado de formación con un itinerario: Competencia digital TIC. Como objetivo esencial encontramos: Mejorar el uso de las TIC y conseguir la certificación TIC a través de las mejoras propuestas en el nuevo plan, y profundizar en el uso y actualización de las herramientas TIC.
- ✓ Derivada de la normativa relacionada con la situación provocada por el covid-19 el centro ha elaborado un exhaustivo plan de contingencia adaptado a la realidad del

centro donde quedan reflejadas las estrategias de coordinación y los ajustes necesarios para la formación a distancia derivada de un confinamiento o semiconfinamiento. Junto a ello, se desarrolla el Plan de Digitalización, encaminado a las actuaciones para mejorar la competencia digital de todos los sectores y especialmente de los más vulnerables a nivel tecnológico.

- ✓ Por otro lado, en estos dos años se desarrollan grupos de trabajo TIC con miembros del profesorado con el objetivo de elaborar propuestas prácticas, aprender nuevas tecnologías de la información y comunicación para dar respuesta a las posibles situaciones inciertas de cara a la llamada “nueva normalidad”.

Durante el curso 2019/20 y derivado de la necesidad de digitalizar los procesos, se han mejorado los documentos y se han facilitado estrategias para la matrícula y entrega de documentos a través de la Secretaría Virtual de nuestra página web. Junto a ello, se ha intentado generar una página web más intuitiva que funcione como herramienta y como “escaparate” del centro, a lo que se unen las redes sociales, con un mayor uso de Twitter y la apertura de una cuenta Instagram.

En virtud de la aplicación del RRI, en cuanto a información inmediata a las familias de las conductas disruptivas de sus hijos, estas se comunican mediante SMS facilitados por el programa IESFacil, por mail, carta y de manera telefónica. Las faltas de asistencia se vuelcan en Infoeduc@ mediante el programa IESFacil. El profesorado, cada vez más, necesita conocimientos para poder trabajar, usar y dominar las TIC en la enseñanza, de ahí que la formación sea imprescindible para poder desarrollar futuros proyectos y todos los cursos escolares, en los últimos tres años, se hayan realizado, bien como seminario dentro de un plan de formación o bien como grupo de trabajo.

Por otro lado, el Proyecto CICERÓN mantiene un entorno virtual al servicio de todos los agentes que intervienen en el módulo de Formación en Centros de Trabajo (alumnos, tutores, centros educativos, administración, empresas, etc.), mientras que la herramienta STILUS, dentro del Portal de Educacyl se convierte en un sistema de gestión cotidiano de mayor eficacia en la administración del centro.

El centro cuenta con una página web y un periódico escolar a través de un blog (El Notición De Ayllón), además de los blogs de cada departamento y particulares de profesores que tan importantes fueron durante el confinamiento por Covid-19 en 2020.

En los últimos años en el centro han tenido lugar diferentes actividades, planes y proyectos relacionados con las TIC, entre ellos podríamos destacar en los tres últimos cursos:

- En el curso 2019-2020, dentro del plan de formación se realiza “Uso de las Tic en el Aula: Creación De Blogs Educativos Y Pizarra Digital” de manera virtual por el confinamiento.
 - ❖ Se llevan a cabo varios Grupos de Trabajo:
 - Construyendo Salud en el aula XI. Se llevó a cabo en el primer trimestre.
 - Construyendo Naturaleza I

- Grupo TEI: Realizado a lo largo de los tres primeros trimestres.
 - Programas de prevención de la Junta de Castilla y León en coordinación con la Consejería de Educación: Programa Discover, Unplugged y Construyendo Salud. Se han formado como agentes de prevención en estos programas y han trabajado con alumnos de diferentes niveles, haciéndolo llegar a la mayor parte del alumnado del centro.
- En el curso 2020-2021, dentro del plan de formación se realiza el curso TIC: Aprendizaje de Plataforma Teams.
 - ❖ Se llevan a cabo varios Grupos de Trabajo:
 - Construyendo Salud en el aula XII. Se llevó a cabo en el primer trimestre.
 - Construyendo Naturaleza II. Se realizó en el segundo y tercer trimestre.
 - Grupo TEI: Realizado a lo largo de los tres trimestres.
 - Grupo Power Point- Genial.ly: Realizado a lo largo de los tres trimestres.
 - Participación en programas de prevención de la Junta de Castilla y León en coordinación con la Consejería de Educación: Programa Discover, Unplugged y Construyendo Salud. Se han formado como agentes de prevención en estos programas y han trabajado con alumnos de diferentes niveles, haciéndolo llegar a la mayor parte del alumnado del centro.
 - Plan director. El plan busca mejorar la convivencia y la seguridad en los centros educativos y sus entornos. Se realizó de manera virtual con alumnos de 1º y 2º de ESO en el tercer trimestre.
 - Proyecto de innovación de aprendizaje y servicio: Se realizó en el tercer trimestre. Un grupo de alumnos de 4º ESO coordinado por su profesora, en colaboración con la Universidad de León, ha elaborado vídeos de corta duración sobre diversas temáticas: Contaminación por plásticos en los océanos, deforestación, reciclaje de residuos sólidos urbanos y contaminación por minería. Para su realización han hecho salidas por el entorno del pueblo Ayllón.
 - Programa CONSUMOPOLIS 16: En colaboración con la Consejería de Empleo e Industria y el concurso “Cuida tu planeta con un consumo + responsable ¿te atreves?”. El concurso tiene como objetivo sensibilizar a los escolares de la importancia que tiene celebrar los actos de consumo de forma consciente, crítica, solidaria y responsable. El concurso, dada la situación actual, se desarrolló por completo a través de internet y consistió en la realización de diversas pruebas de carácter pedagógico y lúdico. El centro va a participar a través del departamento de Lengua y Literatura. Se realizó en el tercer trimestre, con alumnado de 2º ESO.

- El proyecto de innovación, Observa-Acción: a lo largo de todos los trimestres, para la observación, el intercambio y la formación en la acción educativa” a través del Departamento de inglés.
 - Encuestas pantallas y medios digitales: (estudio UNICEF) mes de enero. El centro fue escogido en un estudio pionero a proporcionar información objetiva y muy completa acerca de uno de los grandes desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad. Se realizó una encuesta a través del departamento de Tecnología a todo el alumnado.
 - Diferentes cursos de actualización en el uso y manejo de las TIC por parte de los profesores a título individual a través del CFIE de Segovia, a través del centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC de Palencia.
 - Participación en la Jornada TICyL ´21: Se llevó a cabo en el tercer trimestre, el martes 18 de mayo en formato online. Todas las presentaciones fueron opcionales y dependían del docente que a esa hora tuviera clase y quisiera conectarse a las jornadas, las cuales tenían una duración de 10 minutos. Para facilitar a todos la conexión, nos inscribimos en todas como centro. Cada ponencia tuvo un número de proyecto que correspondía con la referencia que aparecía en el horario de cada una, en la primera página del pdf que se adjuntaba.
 - Talleres formativos e informativos en educación sexual. Se realizaron on line, para 3º, 4º de ESO, a través de Cruz Roja. Se celebraron en el segundo trimestre en horario de tutoría. Para 1º y 2º ESO en sesiones impartidas por profesores voluntarios tanto en el Centro como en la Sección de Riaza. Se realizaron en el 2º y 3º trimestre.
 - Variadas charlas de manera virtual con lo que quedó garantizada la participación de todos los alumnos en alguna de ellas.
- En el curso 2021-2022, dentro del plan de formación son:
 - ❖ Seminario sobre **TIC**: La finalidad es dinamizar el centro desde dentro de las aulas: Se busca que los docentes realicen propuestas educativas a los estudiantes, vinculadas a las TIC. Este seminario trata de continuar con algunas líneas que han surgido en el Plan de Formación durante este curso. Se pretende, por un lado, ampliar el abanico de herramientas tecnológicas y ahondar en las posibilidades de su uso aplicadas al trabajo del profesorado. Por otro lado, posibilitar el intercambio metodológico entre el profesorado.
 - ❖ Seminario sobre Convivencia: El objetivo es trabajar la resolución y mediación de conflictos que se dan en el día a día formando a profesores y alumnos.
 - ❖ Varios Grupos de Trabajo:

- Construyendo Salud en el aula XIII. Primer trimestre.
- Construyendo Naturaleza III. Segundo y tercer trimestre.
- Grupo TEI de formación.
- Además, un grupo de profesores del centro ha participado en programas de prevención de la Junta de Castilla y León en coordinación con la Consejería de Educación: Programa Discover, Unplugged y Construyendo Salud. Se han formado como agentes de prevención en estos programas y han trabajado con alumnos de diferentes niveles, haciéndolo llegar a la mayor parte del alumnado del centro.
- Diferentes cursos de actualización en el uso y manejo de las TIC por parte de los profesores a título individual a través del CFIE de Segovia, a través del centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC de Palencia.
- En todos los cursos realizados a través de CFIE, la evaluación se realizó a través de cuestionarios oficiales de la aplicación del CFIE.
- Las encuestas del grado de satisfacción del claustro, Consejo Escolar, alumnado; sean realizado estos tres últimos años de manera digital a través de un enlace facilitado a todos (bit.ly).
- La relación de todas las competencias del alumnado se ha realizado en estos tres últimos años de manera digital mediante un enlace facilitado al claustro (bit.ly).
- En el curso 2021-2022 se está creando un banco de recursos online a través de OneDrive accesible para toda la comunidad educativa que será actualizado permanentemente.
- En el campo de las TIC, queremos destacar la importancia que ha tenido el uso de correos a través de Teams, donde se han creado correos generales por niveles y por centro para comunicar con el alumnado, profesorado y padres del alumnado. Su uso ha significado una mejora importantísima en la comunicación entre todos los miembros del claustro a nivel departamental, de tutorías, de grupos de trabajo y entre profesorado y alumnado con el envío de correos de forma grupal e individual. El curso anterior se creó un correo corporativo y todas las aplicaciones con el dominio "iessierradeayllon.com" a través de la aplicación Google App for Education, aplicación que tiene todo el potencial de Gmail puesta a disposición de profesores, alumnos y personal no docente del centro, pero no se llegó a utilizar por todos. Durante el confinamiento y cuando falla Teams, se utiliza junto a la aplicación Meet para realizar videoconferencias. Unido a ello, se utilizan las herramientas corporativas de Office365 que se ofrecen desde la administración autonómica.

- .Durante el curso 2021/2022 se ha llevado a cabo un análisis del aprovechamiento de las nuevas tecnologías en el centro a través de la herramienta “Selfie” que ofrece la Comisión Europea.
- Finalmente, a lo largo de estos tres años, desde el confinamiento; y dada la dificultad para realizar actividades complementarias, se han puesto en marcha varias iniciativas utilizando videoconferencias y emisiones simultáneas en todas las aulas que permiten normalizar en cierta medida la situación actual. Para todas estas actividades debemos generar un plan organizado dentro de este documento, para que las ideas relacionadas con las TIC que nacen de la necesidad se conviertan en soluciones educativas permanentes y señas de identidad del centro.

3.- PRINCIPIOS ORIENTADORES

El Plan TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) tiene como objetivo principal integrar las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza/aprendizaje. De este modo los alumnos, los docentes y el resto de los miembros de la comunidad educativa se podrán aprovechar de todas las ventajas que ofrecen las TIC y construir un proceso educativo más completo. Se trata de conseguir “Ciudadan@s Digitales” a partir del aprovechamiento de las habilidades sociales de nuestro alumnado y sus capacidades digitales, en un momento en que ni las familias ni el sistema educativo están preparados para hacerlo.

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 y que llevó al cierre de los centros educativos en el mes de marzo de 2020, ha acelerado la integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Los centros educativos forman parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad cada vez más digitalizada, lo que obliga a desarrollar nuevas competencias que ayuden a desenvolverse en entornos digitalizados. Este cambio de paradigma trae consigo la necesidad de elaborar marcos de acción que faciliten el trabajo docente bajo en estas nuevas condiciones, condiciones que, afectan al uso de las tecnologías en la educación, desde cuestiones organizativas hasta otras más pedagógicas propias de los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Puesto que el centro no cuenta con un plan previo, la elaboración del Plan de digitalización se realizará a lo largo del curso. Para ello se tendrán en cuenta las herramientas puestas a disposición de los centros educativos como SELFIE. Una vez recogida toda la información disponible pasarán a detallarse los objetivos y acciones junto a su temporalidad. Sin embargo, es urgente llevar a cabo algunas actuaciones, tanto para el desarrollo del curso académico como para el comienzo del plan. Existen dos aspectos fundamentales: localizar los posibles casos de brecha digital y realizar un inventario de equipamientos que pudiesen estar disponibles. Paliar la brecha digital latente en una comunidad educativa de gran diversidad, dando la oportunidad a convertir las herramientas digitales en verdaderos elementos de transformación positiva es muy importante y prioritario. Para encaminarnos a ese objetivo, el documento tiene la pretensión de organizar todos los recursos humanos y tecnológicos de una manera

coherente para conseguir el mayor aprovechamiento pedagógico de las TIC. Es fundamental que en este proceso se generen dinámicas que puedan evaluar las deficiencias en el uso de las tecnologías educativas para seguir mejorando y aprovechar las potencialidades de nuestro centro.

La convivencia es uno de los pilares que definen a nuestro centro educativo y, por ello, el documento pretende que esos valores sean transversales en los procesos de enseñanza y aprendizaje y desarrollo integral del alumnado. Para ello y entre otras cosas, nos apoyaremos por una parte en el programa informativo y formativo del Plan director y de otras formaciones, que viene a ocupar el vacío existente en materia de riesgos asociados con el uso de las redes sociales e internet.

Este Plan Digital de Centro ha de ser el instrumento que adecúe y facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado. Se entiende como un instrumento que debe favorecer e impulsar el uso de los medios digitales tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el resto de los procesos de gestión del centro, siempre con el objetivo último de colaborar en el desarrollo integral del alumnado. Por esa razón, debe ser un instrumento que se integre en el Proyecto Educativo, en el Proyecto de Dirección y en la Programación General Anual. Además, es imprescindible dotar al Plan Digital de un enfoque de centro sobre el uso de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aprovechar al máximo sus posibilidades, de modo que se convierta en un proyecto compartido por todos los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías. Será un instrumento que forme parte del Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA).

Por último, otra meta fundamental es que toda nuestra Comunidad Educativa tenga motivación y avance en el uso de las TIC de manera consensuada, tanto en el trabajo diario de los distintos sectores que conforman el ámbito educativo en nuestro Centro, como en las comunicaciones entre estos, y en nuestras relaciones con el exterior. Pretendemos que nuestros alumnos aprendan, no solo en aula, sino también con el buen uso de las TICs en la vida diaria.

La presentación de este Plan TIC para la certificación de la competencia digital cuenta con el apoyo y participación del Consejo Escolar, el Claustro de profesores y la Comisión de Coordinación Pedagógica. Es una muestra del interés por mejorar la incorporación de las TIC al proceso educativo y de las constantes ideas y mejoras que se desarrollan a lo largo de los diferentes cursos académicos. Las principales causas que nos han motivado a ello han sido:

- Posibilidad de obtener nuestra certificación “CoDiCe”.
- Una propuesta sobre la estructura y los elementos que deben componer el Plan Digital de Centro
- La inclusión de un sistema de “Organización digital”.
- El desarrollo una estrategia innovadora para la adecuada incorporación de las TIC en el centro educativo, marcando las líneas de actuación a seguir para la

adecuada integración de las TIC, lo que permitirá trabajar en el centro de una forma más ordenada y entrelazada, dando coherencia y sentido a la labor que realiza cada uno de los docentes.

- La presentación de una guía para el desarrollo de esa estructura y esos elementos del Plan Digital de Centro, con unas pautas básicas de diseño y elaboración.
- La adaptación del sistema educativo en el centro a la nueva era, de la Comunicación y la Información incorporando las TIC a esta institución, pero no de cualquier manera pues viene acompañada de una amalgama de acciones que comportan una serie de cambios a nivel pedagógico, formativo organizativo y de gestión para poder desarrollar el potencial educativo y obtener el máximo rendimiento.
- La puesta en marcha de un “Reservorio de Recursos” como banco de recursos de creación propia para el aprendizaje coherente y normalizado de las herramientas digitales del centro adaptado a los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- El intento de implantar bien las TIC en el centro lleva implícito que el plan TIC sea exitoso, para lo cual es necesario que su elaboración y diseño sea realizado por los propios docentes con un compromiso y participación de todo el equipo docente del centro pues serán quienes compartan las metas.
- La creación de una línea de “Formación docente” para la creación de un banco de recursos organizado a través del trabajo cooperativo interdepartamental y como medio para fomentar la creación de materiales propios.
- La propuesta para crear un sistema secuenciado de evaluación de la competencia digital.
- El compromiso por llevar a cabo sistemas de evaluación propios (formularios digitales) y externos (Selfie) para seguir mejorando.
- La puesta en marcha de sistema de información con códigos QR para incidencias.
- El compromiso por establecer un plan de digitalización para contingencias que permita paliar, a su vez, la brecha digital existente en nuestra diversa comunidad educativa.

Basándonos en esto, los principios orientadores son:

Acción: El Uso responsable y seguro de las TIC como herramientas en el proceso enseñanza-aprendizaje y de comunicación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Formación: Nuestro alumnado debe convertirse en miembros “Digitales”, alcanzando el nivel cognitivo de cualificación necesario para su vida laboral y social.

Aptitud: Respeto y convivencia en red; trabajo cooperativo coordinado; unificación y consenso en el uso de las TICs; y motivación en la implementación positiva de las herramientas digitales.

4.-OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se detallan los objetivos que se pretenden con este Plan TIC desde los 3 ámbitos de aplicación de éste, referidos a la dimensión pedagógica y formativa, la dimensión organizativa y la dimensión tecnológica.

4.1. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

1. Favorecer el uso de las TIC como una herramienta de comunicación efectiva, de trabajo personal y formación.
2. Despertar en el profesorado y alumnado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.
3. Reconocer y utilizar las TIC como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, y un recurso fundamental en el proceso actual de enseñanza-aprendizaje.
4. Utilizar el teléfono móvil/ordenador/tablet de forma responsable y segura, como medio de comunicación, búsqueda de información, espacio de creación, de integración, de trabajo en equipo.
5. Fomentar el uso de recursos TIC para la formación a distancia y en diferentes contingencias: Confinamiento, enfermedad, imprevistos, inclemencias meteorológicas, etc.
6. Impulsar la comunicación y los intercambios con otros centros y localidades.
7. Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo personal y de aula.
8. Ver en las TIC un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos.
9. Comprender que las TIC son una herramienta que favorece las tareas de refuerzo y apoya el desarrollo de las actividades que se realizan en el aula.
10. Alcanzar destreza en la consulta y localización de información. Saber en donde buscar la información que más nos interese.
11. Utilizarlo como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación: chat, foros, listas de distribución, correo, etc.
12. Ir elaborando nuestros propios materiales didácticos a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.
13. Ser un canal de comunicación más con los padres, con la comunidad educativa y la sociedad.
14. Apoyar la búsqueda de información en la red y la valoración crítica de la misma, como un elemento de conocimiento del mundo y de formación del alumnado como personas.

15. Formar Ciudadan@s Digitales, en un contexto juvenil de inmersión en el uso de internet para trabajar, jugar y relacionarse.
16. Ser un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro: día de la paz, salidas extraescolares, intercambios, etc.
17. Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa.
18. El diseño de un periódico digital en el que participen alumnos, padres, profesores y personas interesadas en la educación.
19. Motivar al alumnado con problemas de aprendizaje o desidia en el estudio.
20. Fomentar el uso de Software libre de forma segura.
21. Motivar, favorecer y desarrollar programas formativos e informativos específicos, para toda la comunidad educativa que conlleven al uso consensuado de los mismos medios para trabajar de forma conjunta en el centro, y en nuestras comunicaciones con los demás centros y organismos. Todos estos programas estarán vinculados con:
 - Normas Básicas del manejo de Internet de forma segura.
 - Manejo del correo corporativo, Google Drive, One-drive y grupos de correos.
 - Uso de Classroom, meets, y otras herramientas de Google como alternativas cuando el sistema corporativo no funcione por la razón que sea.
 - Alcanzar las destrezas para el intercambio de experiencias a través de foros, chats, listas de distribución y comunicación.
 - Conocimiento y manejo del Aula Moodle, OneDrive, Office 365, Teams, y otros recursos del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
 - Aplicaciones específicas que por departamentos y/o a nivel de claustro se consideren necesarias.
 - Trabajar todos estos puntos desde diferentes tipos de dispositivos, teléfonos, tablets, ordenadores, etc.
22. Hacer de las TIC un medio por el que la información entre la comunidad educativa y la escuela sea más frecuente, clara y dinámica. El uso del correo electrónico, el diseño de páginas web facilitan estas situaciones.
23. Fomentar y mejorar el uso de la Red wifi del programa “Aulas Conectadas” en la rutina diaria de las diferentes clases.
24. Fomentar la creación de materiales interactivos y la elaboración de un banco de recursos digitales a nivel de centro e interdepartamental, para ser aplicados en la práctica docente, a través de las aplicaciones de google.aps for Education, Office365, Meets, y Moddle en el caso de mostrarse más eficaces o adaptadas en el contexto tecnológico cambiante.

25. Fomentar y velar por la equidad digital del alumnado y la adaptación de recursos para alumnos con necesidades educativas especiales y motóricas con el objetivo de paliar la brecha digital existente en la diversidad del alumnado.
26. Crear una red de comunicación con todo el alumnado de la ESO, en tiempo real.
27. Promover entre la comunidad educativa el uso seguro de internet y las redes sociales.
28. Preparar a toda la Comunidad Educativa, para un proceso Enseñanza-Aprendizaje, basado únicamente en las herramientas TIC.
29. Desarrollar la autonomía del alumnado y la capacidad crítica a través del uso de las herramientas digitales y el análisis de la información.
30. Generar dinámicas de autoaprendizaje y trabajo cooperativo referente al uso de las TIC entre el alumnado.

4.2. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

1. Garantizar la seguridad y privacidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa, de acuerdo a la ley de protección de datos.
2. Creación de un planning para la utilización de estos recursos a fin de optimizar su aprovechamiento.
3. Tramitar cualquier incidencia relacionada con las TIC en el centro.
4. Ofrecer formación al profesorado para que pueda incluir las TIC en su quehacer diario.
5. Elaboración de una guía de recursos educativos relacionados con las TIC
6. Conseguir que los recursos TIC estén integrados en la rutina del centro y para toda la Comunidad Educativa, no siendo un añadido a la vida de éste.
7. Impulsar la biblioteca como espacio de acceso a internet de los alumnos en el centro para realización de trabajos y/o documentación.
8. Dinamizar el uso de la web y del blog generando un sistema intuitivo e interactivo para convertirlo en un referente de información y comunicación de la comunidad educativa.
9. Finalizar la digitalización de todos los impresos del apartado Secretaría Virtual para poder realizar de manera virtual todos los procesos de matrícula, becas, formularios, peticiones, etc.
10. Priorizar las actuaciones de diferentes programas, como el Plan director, etc. como medio para la consecución de diferentes objetivos de prevención y formación en el uso de internet y las redes sociales (RRSS).
11. Potenciar la proyección exterior de la realidad del Centro (Programas, actividades, convocatorias públicas...) a través del blog del centro y la Web del Instituto, utilizando medios informativos como diferentes blogs, reforzando el canal de radio.
12. Diseñar un sistema coherente de comunicación interna en base a una red organizada y eficaz a través de los canales oficiales.
13. Animar a las familias en el uso de Infoeduc@ para la obtener información sobre los procesos académicos del alumnado.

14. Comunicar el mayor número de información interna por correo electrónico y así evitar la impresión en papel contribuyendo a mejorar con ello el medio ambiente.
15. Facilitar a las familias la infraestructura del Centro para adquirir o perfeccionar su formación en TIC.
16. Crear áreas de trabajo Teams con las familias de cada uno de los niveles educativos para canalizar información y establecer reuniones.
17. Facilitar el intercambio de información con otros centros educativos a través de las redes sociales y las herramientas corporativas de Office365.

4.3. OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

1. Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia básica de manera adecuada.
2. Mantener actualizado el inventario del material informático.
3. Mantenimiento y mejora continuada de todos los medios TIC dependientes del Centro.
4. La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC: Aulas 2. específicas, espacios con ordenador y cañón para proyecciones, Pizarras digitales comunes, Radio escolar, Web del centro, Blogs, etc.
5. La instalación de nuevos programas informáticos realizada únicamente por personal en el cual se delegue.
6. Elaboración y elevación de una propuesta coherente de actualización y mejora de equipos informáticos.
7. Mantenimiento y mejora de la red de centro.
8. Revisar y actualizar el software instalado en los distintos ordenadores del Centro, teniendo en cuenta las necesidades de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, así como las distintas ubicaciones (aulas, secretaría, informáticas...), manteniendo una presentación común en todos.
9. Potenciar y generalizar la conexión de los equipos destinados a las aulas del Centro a la Red Wifi de Aulas Conectadas.
10. Ampliar las características de los equipos obsoletos, reutilizando componentes viables de equipos retirados.
11. Mantener la actualización de las aulas virtuales del centro y tejer una red organizada para un mejor aprovechamiento.
12. Animar a toda la comunidad educativa a hacer propuestas de mejora, e informar de las incidencias relacionadas con este tema a través del sistema de comunicación QR y formularios en línea.

5.- PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN

5.1. Constitución comisión TIC

- A. Constitución del equipo o comisión TIC encargada de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC y asignación de tareas y funciones y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Composición:

La comisión TIC del centro funciona en varios niveles formados por varios grupos con diferente grado de implicación y responsabilidad. Hemos planteado cuatro niveles que son los siguientes:

Miembros de la Comisión TIC: Son propiamente los miembros de la comisión, están encargados de planificar, estructurar y llevar a cabo la mayor parte de acciones que se plantean en este plan TIC.

Colaboradores Comisión TIC: Son personas del centro que por su responsabilidad o cargo que desempeña, conocimientos, intereses o disponibilidad pueden estar implicados de una forma más directa con los Miembros de la Comisión, o por delegación de la misma, en algunas de las acciones, proyectos, o áreas que se plantean en este plan TIC.

Asesores externos Comisión TIC: personas que, aun siendo ajenas al centro por su conocimiento en el ámbito de las TIC y/o de los planes TIC, pueden ser de apoyo a este proyecto especialmente a los implantadores del mismo.

Asistentes principales Comisión TIC: Son personas del centro que pueden estar implicados asistiendo a los Miembros y Colaboradores de la comisión en algunas de las acciones, proyectos, o áreas que se plantean en este plan TIC.

Asistentes secundarios Comisión TIC: aquí podemos incluir a toda la comunidad educativa, y especialmente al claustro porque entendemos que con su experiencia (Teams, correos, one drive, grupos, etc.) pueden ser una fuente de información muy importante, así como proponer nuevas acciones que complementen este plan.

Miembros de la Comisión TIC		
Presidente	M. Teresa Rico Dorado	Directora del Centro
Vicepresidente	Francisco Javier Jiménez De Cisneros	Jefe de Estudios
Secretario	José Luis Gómez Escudero	Secretario del Centro
Coordinador TIC	Manuel García Gil	Jefe de Estudios Adjunto
Vocal 1	Luis Miguel Mateos Lorenzo	Jefe del Dpto. Tecnología
Vocal 2	Eulalia Pérez Rodríguez	Profesor del Centro.
Vocal 3	Guillermo García Llorente	Jefe del Dpto. de Geografía e Historia.
Vocal 4	Jorge Rico Ramón	Profesor del Centro.

Colaboradores Comisión TIC		
Área Ext. Riaza	Cristina Villar Sánchez	Jefa de Estudios Adjunta
Área de Red y renovación de equipos.	Luis Urías Torrico	Jefe del Dpto. Filosofía
Área Encuestas y Sondeos	Blanca Aurora Cerrudo Sánchez	Jefa del Dpto. Extraescolares
Área banco de imágenes y videos	Enrique Hernández Pérez	Profesor del Centro.

Asesores externos	
Juan Carlos Sánchez de Pablos	Asesor Técnico Docente de TIC en el área de Programas de la Dirección Provincial de Segovia.
Óscar Herrero Castillo	Asesor Técnico Docente de TIC en el área de Programas de la Dirección Provincial de Segovia.
Fernando Latorre Gallardo	Excoordinador TIC y Exjefe de Estudios del Centro

B. Funciones.

De la Comisión TIC

- Elaborar, difundir y dinamizar el Plan TIC.
- Orientar y fomentar el uso de las TIC en la Comunidad Educativa.
- Evaluar y realizar el seguimiento del Plan TIC.
- Organizar la comunicación y resolución de incidencias acontecidas en relación a las TIC.
- Establecer los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo de la estrategia TIC en el centro y supervisar su cumplimiento.
- Recopilar y organizar la información relativa a los equipamientos, las acciones hacia los padres, los alumnos y los profesores y proponer a la dirección los planes de renovación de equipamiento del Centro.
- Informar y orientar a los profesores sobre aspectos de la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Desarrollar tareas organizativas básicas: registro de equipos de alumnos, canalización de incidencias y control de los mini pc.
- Administración del correo electrónico corporativo del Centro.

- Administración de la página Web del Centro, el Blog y Redes Sociales.
- Gestionar la política de protección de datos en el centro.
- Cualquier otra que le sea encargada/delegada por la Dirección del Centro y/o el Claustro.

Estas competencias podrán ser ejercidas de forma mancomunada o delegadas de forma individual o colectiva, en miembros y colaboradores de la comisión TIC.

La Dirección del Centro nombrará y cesará a los miembros de la comisión TIC y a los Asesores externos Comisión TIC

Del Coordinador TIC:

- Coordinación general de las actividades, acciones, proyectos, o áreas de trabajo que desarrolle la Comisión TIC
- Responsable organizativo de la comisión TIC.
- Proponer los nombramientos de los Colaboradores Comisión TIC y Asistentes principales a la Dirección del Centro.

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC

- a. Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

Elaboración:

Como ya se dijo en la introducción de este plan en la temporalización vamos a fijar dos periodos claramente diferenciados:

La temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC está estructurado en dos fases claramente diferenciadas

- **Fase 2021-2022.-**, Reflejar la situación actual de las TIC en nuestro centro, Plasmando las actuaciones que se están llevando a cabo en su uso.

También se pretende identificar las necesidades y deficiencias metodológicas, de equipamiento, de infraestructuras, y de formación del profesorado, alumnado y familias.

Así como un análisis de fortalezas, oportunidades y potencial del centro y su entorno inmediato.

Para el desarrollo de integración de las TIC en el centro y así poder redactar propuestas de mejora para próximos cursos.

- **Fase 2022-24.-** Desarrollo y ejecución de las acciones y objetivos marcados en este plan y de cuantos pudieran surgir.

Principalmente en la remodelación de los sistemas informáticos, ampliación de equipos, formación profesorado alumnado y familias. Y generalizar el uso por parte de todo el centro

de aulas-virtuales, correo electrónico y almacenamientos online, como elementos cotidianos de apoyo virtual para las clases.

Seguimiento:

Los miembros de la comisión para la implantación del plan tienen reuniones mensuales, donde hacen un seguimiento y valoración de las necesidades por orden de prioridad y manteniendo una visión general de la línea a seguir basada en los objetivos generales del proyecto.

Los colaboradores y los asistentes internos principales se reúnen con el Coordinador TIC a propuesta de este, para plantear desde cada una de las áreas asignadas, los ámbitos y acciones de trabajo. Así como que incluyan propuestas que abarcan la mejora, si es posible, de su desarrollo en este y, si no, para el futuro plan TIC.

Los asesores externos son consultados por los miembros de la comisión para cuestiones puntuales, según necesidad, sobre la marcha e implantación de las acciones de este plan y elaboración de las propuestas de mejora para el siguiente.

Los asistentes internos secundarios son una de las principales fuentes de información ya que con su actividad diaria realizan pequeñas acciones, informan de incidencias surgidas en aulas y equipos, proponen mejoras, sugieren cambios en el plan, recogen opiniones de alumnos, profesores y familias. En resumen, manteniendo un contacto directo y actual con la comunidad educativa objeto de este plan.

Evaluación:

- Mensualmente:

Los coordinadores, en sus reuniones mensuales, evalúan todo lo sucedido el mes anterior en cuanto a incidencias de equipos, usuarios, opiniones de estos, etc.

- Trimestral:

De forma trimestral, a ser posible tras las evaluaciones docentes, se hace una revisión más detallada de todo el periodo, recopilando todas las cuestiones tratadas en las reuniones mensuales con un seguimiento en todas las actividades en ejecución, para poder certificar que el plan se está ejecutando según lo acordado. Para poder ajustar, añadir, quitar o modificar cualquier punto del plan que lo requiera en implantación.

Se informará al Claustro y Consejo Escolar de manera general del desarrollo y evolución del plan.

- Anual:

A final de curso se elabora una memoria final para adjuntar al plan TIC, que servirá de base para la elaboración del futuro plan TIC. Para su realización se desarrollan una recogida de información adecuada para garantizar la obtención de información específica para cada uno de los sectores de la comunidad educativa siempre de participación voluntaria.

- b.** Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

El Plan se elaborará durante el primer trimestre del curso 2021/2022, para posteriormente ser aprobado en Claustro y presentado al Consejo Escolar. El Plan quedará incorporado al PEC a partir del curso 2022/2023.

5.3. Difusión y dinamización del Plan

a. Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

Los integrantes de la Comisión TIC darán la máxima difusión y dinamización al Plan en todos los sectores de la Comunidad Educativa, coordinando actividades y tareas a nivel de aula y de Centro

Se difundirá en Claustros, Reuniones de Departamentos, Consejos Escolares, y CCP durante el curso 2021/2022, y de forma permanente se comunicará su análisis y evaluación.

El Plan estarán publicados en la página web del centro y se comunicará a toda nueva incorporación al claustro por el correo corporativo.

Los materiales, cursos, y diferentes propuestas que pudiesen resultar de interés para los diferentes sectores de la Comunidad Educativa se difundirán en el correo corporativo.

b. Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Para fomentar la participación e implicación en el mismo se ha de hacer un gran esfuerzo de recogida de información de las necesidades y capacidades de cada estamento de la comunidad educativa para poder canalizar adecuadamente los esfuerzos.

Igualmente se ha de hacer un esfuerzo para todos los estamentos perciban que sus iniciativas son incorporadas dentro de lo posible.

Estrategias posibles:

- Establecimiento de buzones de sugerencias digitales en el blog y la página web.
- Incorporando miembros de todos los estamentos en el desarrollo de las iniciativas del plan (Asistentes TIC).
- Formación TIC para familias para proporcionarles las herramientas para su participación.
- Presentación en concursos y actividades externas relacionadas con las TIC
- Obtención de Certificaciones de calidad que den valor añadido a la participación.

6.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Definición descriptiva actual del contexto TIC del centro y actuaciones y propuestas de mejora e innovación en relación con las líneas de acción en las siguientes áreas:

6.1. Gestión, organización y liderazgo.

A.- Situación de partida:

A) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión).

El Equipo Directivo junto con la Comisión TIC, se encargará de las diferentes actuaciones relacionadas con la integración de las TIC en el contexto educativo del centro.

B) El Plan TIC en relación a los documentos institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).

Las TICs han sido y siguen siendo un elemento vital para la Práctica docente de nuestro centro, aunque esta sea la primera vez que se plantea plasma en un Plan TIC propiamente dicho sea han plasmado anteriormente en Plan de contingencia para la Adaptación de currículo y medios Digitales de centro IES Sierra de Ayllón Curso escolar 2021/2022” (**ANEXO II**) y en el “Plan de inicio de curso 2021/2022 IES Sierra de Ayllón que se integran en la PGA

Por lo que se puede afirmar que, las TICs se encuentran integradas en los documentos principales del Centro:

- Proyecto Educativo de Centro.
- RRI.
- PGA y programaciones Didácticas.
- Plan de Formación del Centro.

C) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

IES2000
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión académica • Usuarios: la Secretaría y Dirección del centro • Equipos: Los de la Secretaría (administrativa y secretario) y la Dirección del centro
IESFacil
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de control de asistencia y notas de evaluación. • Usuarios: El equipo docente, Jefatura y Secretaría • Equipos: Los de la sala de profesores, Jefatura y Secretaría
Programa Peñalara

<ul style="list-style-type: none"> • Realización y gestión de horarios • Usuarios: Jefatura • Equipos: Los del despacho de jefatura
GECE
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión económica. • Usuarios: El secretario del centro • Equipos: El de Secretaría
Aplicación Cicerón
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de las FCT • Usuarios: Los tutores y alumnos implicados. • Equipos: Acceso en zona web corporativa
Stilus
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de las aplicaciones ALGR, Convivencia, Estadística, ATDI. • Usuarios: La Dirección , o personas en quien delege. • Equipos: Acceso en zona web corporativa
Infoeduc@,
<ul style="list-style-type: none"> • Para informar de faltas e informes de notas • Gestionado por la Secretaría del centro • Usuarios: Las Familias • Equipos: Acceso en zona web corporativa
Aplicaciones Google App for Education
<ul style="list-style-type: none"> • . • Usuarios: Dirección • Equipos: Aplicación Online
Aplicaciones Office365
<ul style="list-style-type: none"> • Usuarios: Toda la comunidad educativa • Equipos: Todos los equipos ,y acceso en zona web corporativa
ABIES

- Gestión informática de la biblioteca
- Usuarios: Responsable Biblioteca
- Equipos: Equipo de biblioteca

(Actualmente por la situación Covid la biblioteca tiene paralizado su funcionamiento y es usada como aula)

En cuanto al sistema de gestión y protección de datos y el tipo de acceso a los mismos:

- Toda la comunidad educativa tiene las contraseñas corporativas establecidas para su acceso a las redes de Escuelas Conectadas que procedan.
- Los ordenadores de Aula no disponen de contraseña, pero se encuentran confinados en armarios de los que solo tiene acceso los profesores.
- Sólo disponen de las contraseñas de la plataforma web de la Junta y de la aplicación Google App for Education el responsable de las dos plataformas y el equipo directivo.
- La información referente a datos personales sólo es conocida por el equipo directivo y por los tutores responsables de cada grupo de alumnos. Sólo ellos están autorizados a facilitar esta información a los responsables legales del alumno y a la administración que lo solicite

Infraestructura de red del centro

- Los sistemas de filtrado son los que dispone el proveedor de internet.
- El cortafuegos está activado en todos los equipos y es el propio del sistema operativo.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

A) Acción 1(A1): Actualizar y continuar esforzándose en la consecución de los objetivos principales del Plan TIC

B) Acción 2(A2): Revisión y actualización para conseguir una coherencia total de todos los documentos del Centro con el Plan TIC.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

A) Situación de partida:

a. Integración curricular de las TIC.

La competencia “tratamiento de la información y competencia digital.” es la que hace ineludible la integración curricular de las TIC en las distintas áreas y materias

En todos nuestros los niveles educativos desde los primeros cursos de ESO, Bachillerato y ciclos formativos se desarrolla la enseñanza en las TIC , siendo posibles ahondar en ellas a través de materias optativas y proyectos concretos ,en los diferentes niveles.

En el **ANEXO I.** figura el tratamiento que se hace desde los departamentos de las TIC.

La situación creada por Covid al obligarnos a salir de nuestra zona de confort y hacer cambiar nuestros entornos de aprendizaje. Esto ha permitido la integración natural de las herramientas digitales y se han eliminado ciertas desconfianzas ante el uso de las tecnologías.

b. Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

Existen unos criterios mínimos comunes consuetudinarios para la formación inicial y uso de las diferentes aplicaciones corporativas que son usadas por la comunidad educativa.

Dada la necesidad de uso tanto del profesorado como del alumnado, se realizó una actividad de inmersión digital durante las primeras semanas del curso, para todos los nuevos miembros de la comunidad educativa de reciente incorporación.

Para los alumnos la formación de inmersión digital se centró en el acceso y uso de la plataforma corporativa y la aplicación Teams, tanto en versión de ordenador, como en la plataforma móvil y online.

En el caso de los docentes, se centró la inmersión en el uso de nuestras aplicaciones corporativas, de manera especial para aquellos profesores provenientes de otras comunidades. Se distribuyeron enlaces a vídeos explicativos sobre el manejo del IES-fácil mediante los canales de conversación de los equipos Teams de organización del Centro. Se completó todo con explicaciones básicas y sencillas una "Tutoría Digital", a través del Seminario Tic, que se realiza en centro. En esta formación, cada curso escolar se trata una temática diferente pero, como temas secundarios se realizan resoluciones y dudas digitales para todos los inscritos. Estas reuniones formativas del seminario, son quincenales de manera habitual.

c. Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).

El centro, cada miembro del profesorado y del alumnado, dispone respectivamente de un correo corporativo, al que se asocian una serie de aplicaciones: Word online, Teams, videoconferencia, calendario, etc.

Se ha impulsado también la comunicación con las familias a través de grupos de correo personales proporcionados por los padres, y también se intentó a través de un correo institucional del centro que se proporcionó a los padres.

Se crean, a principio de cada curso escolar, distintos equipos Teams globales (Equipo directivo, grupos docentes, departamentos, profesores por grupos, grupos de trabajo, seminarios, tutores, etc.) y todos los profesores un equipo por curso y materia impartida. Todo el colectivo ha comprobado las ventajas organizativas de tener un punto de contacto virtual en el entorno laboral y educativo,

Además, existe un equipo Teams llamado CCP, otro equipo Teams de Claustro, y otro equipo Teams del Consejo Escolar; cuya misión es compartir la información generada por y para dichos órganos y permitir reuniones virtuales.

Estos equipos Teams permiten compartir documentos en Onedrive.

Para la distribución de información entre los docentes se utilizan grupos de correo paralelos a los equipos Teams.

d. Organización dinámica de grupos.

Las aulas de informática están equipadas para un uso óptimo en la medida de las posibilidades de los equipos.

El aula de Tecnología puede realizar funciones de aula clase y aula de informática. Tendrá prioridad para usarlas el Departamento de Tecnología y el profesorado del ámbito científico-tecnológico.

A principio de curso se realizará un horario con las clases que necesitan el aula de manera permanente. El resto de las horas disponibles se ocupan según la distribución elaborada por Jefatura de Estudios. En este horario podrán apuntarse todos los interesados en ocupar los huecos disponibles semanalmente. En caso de coincidir varias peticiones de la misma hora, Jefatura de Estudios decidirá su distribución.

Los alumnos siempre entrarán acompañados de su profesor y no podrán permanecer solos en el aula.

En las aulas habrá un documento de incidencias para que cada profesor que utilice el aula, anote los equipos, conexiones, periféricos, programas, etc., que no funcionen correctamente. El profesor que detecte alguna anomalía lo comunicará en persona al responsable de medios informáticos.

La actual situación sanitaria solo permite el uso docente de las aulas informáticas por parte de los alumnos.

e. Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación)

No existen a nivel de centro unos criterios generales, si bien, todas las programaciones incluyen de forma explícita un apartado sobre el tratamiento y la inclusión de las TIC en las mismas

En el **ANEXO I.** figura el tratamiento que se hace desde los departamentos de las TIC.

- Establecer un plan a la hora de seleccionar recursos
- Todas las aulas-clase y laboratorios tienen ordenador y proyector.
- Existe disponible en la sala de profesores un documento para reflejar las incidencias de los ordenadores no situados en aulas de informática
- El aula de informática principal tiene un calendario de aprovechamiento de horas libres para su reserva por parte del profesorado, disponible para su reserva en jefatura.
- El aula de Tecnología (sala de informática secundaria.), aun teniendo preferencia el Departamento de Tecnología, por la necesidad del manejo de ordenadores para

trabajar los currículos de las diferentes asignaturas; en sus huecos también está disponible al resto para las materias que los diferentes profesores soliciten. Pero con la situación Covid actual y los desdobles que ocasiona estos huecos son prácticamente inexistentes y actúa de aula informática de reserva/emergencias.

- La sala de profesores tiene varios ordenadores para uso de los docentes en ellos están instalados los programas y aplicaciones de uso más usual (IES-fácil, paquete office...). Uno de ellos es el reservorio de información institucional del centro y operativa del centro (copia actas claustro, archivos para instalar el IES-fácil en casa...)
- Los despachos de los departamentos tienen varios ordenadores para descongestionar la sala de profesores con un uso similar.
- Hay una pequeña reserva de ordenadores (mini portátiles) administrados por jefatura para su uso por parte del profesorado para clases semi-presenciales, alumnos confinados sin recursos informáticos y otras incidencias/necesidades del centro. Solo se pueden usar con usuarios corporativos.
- En red no hay un reservorio común de información. Esta descentralizada en los servicios de archivos de los distintos grupos Teams del centro, por lo que su acceso está restringido a sus miembros y gestionado por su administrador. Esto ocurre tanto en los equipos Teams organizativos como docentes.
- Existe un pequeño listado de enlaces (incluido en el “Plan de contingencia para la Adaptación de currículo y medios Digitales de centro IES Sierra de Ayllón Curso escolar 2021/2022” **(ANEXO II)**) a fuentes de las que obtener o generar recursos educativos. Este listado se intenta actualizar e incrementar en la medida de lo posible, estando disponibles en el ordenador reservorio de la sala de ordenadores.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- Acción 1 (A3):** Revisar las programaciones de los departamentos haciendo que las TIC formen parte activa en ellas, a través de la coordinación en la CCP.
- Acción 2 (A4):** Fomentar el aumento de la integración de las TIC en todas las programaciones didácticas, en cuanto a en los entornos de aprendizaje.
- Acción 3 (A5):** Fomentar el uso de un sistema virtual compartido según especificaciones de seguridad y confidencialidad para facilitar el uso, compartición y creación de materiales propios. Clasificado por departamentos, equipo directivo, etc. a través de OneDrive.
- Acción 4 (A6):** Poner en marcha plan de sustitución y migración de una forma progresiva del sistema de mensajería instantánea de uso, para comunicación institucional de urgencia entre el profesorado a la aplicación corporativa de la Junta “Kaizala” y para ello se proporcionará previamente una formación en su manejo.
- Acción 5 (A7):** Estudiar y mejorar la eficiencia de los grupos Teams para todos los órganos del centro. Como por ejemplo eliminando los poco operativos o integrando

unos en otros como canales, en un intento de no saturar al profesorado con una pertenencia a un gran número de equipos.

- F) **Acción 6(A8):** Elaborar protocolos para el uso eficaz de las herramientas digitales del centro con un uso normalizado (herramientas comunicativas adecuadas para la situación, horarios, netiqueta) con una planificación temporal de su evaluación y revisión incluida.
- G) **Acción 7(A9):** Crear una “bienvenida digital”, un sistema organizado y establecido que facilite la integración de los nuevos docentes, que incluya la documentación necesaria (protocolos de funcionamiento del centro, normas, usos y costumbres ...) así como recursos de autoevaluación para que conozca su competencia digital (ya sea la de autoevaluación de la junta u otra)
- H) **Acción 8(A10):** Establecer, en cuanto la situación Sanitaria y organizativa del centro lo permita, un sistema, en un espacio del centro con ordenadores, para su acceso por parte del alumnado sin recursos informáticos en los recreos para que puedan realizar sus tareas TIC y así reducir la brecha digital
- I) **Acción 9 (A11):** Digitalizar todos los documentos relativos a matrícula y procesos de admisión para realizar todos los trámites a través de la web del centro en su sección de Secretaría Virtual

6.3. Formación y desarrollo profesional.

A.- Situación de partida:

- a. Competencia y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos.): autoevaluación y diagnóstico.

La situación de confinamiento vivida en 2020 ha ocasionado el aumento de competencias y habilidades TICs entre el profesorado y los distintos perfiles profesionales del Centro. La inevitabilidad de su empleo y la evidencia de su utilidad ha permitido eliminar el miedo a la hora de usar ciertas herramientas digitales y se percibe una mayor proclividad hacia su uso. Esto ha inducido un mayor interés por la formación TIC aplicada a la educación y en diferentes velocidades y niveles.

El centro se ha inscrito y ha realizado una autoevaluación SELFIE de la Comisión Europea en el curso año 2021. y una encuesta de uso de TIC de Unicef en los adolescentes en el curso 20/21.

- b. Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

Además, parte del profesorado, a nivel individual, ha realizado diferentes cursos de actualización en el uso y manejo de las TIC a través del CFIE de Segovia, a través del centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC de Palencia o en otros organismos

B.- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- A) **Acción 1 (A12).** Sistematizar las evaluaciones externas (Selfie y o similares) a un mínimo de una por curso. Para analizar el aprovechamiento de los recursos humanos y **tecnológicos** con relación a las TIC, especialmente los niveles de competencia de profesores y alumnos.
- B) **Acción 2. (A13)** Plantear nuevas propuestas de mejora a partir de los resultados de la autoevaluación.
- C) **Acción 3 (A14).** Ampliar la oferta y desarrollar el itinerario formativo para la coordinación y creación de materiales digitales propios.
- D) **Acción 4 (A15).** Aumentar la oferta formativa relacionada con tecnología educativa adaptada a diferentes ritmos a la introducción de nuevas herramientas.
- E) **Acción 5 (A16).** Orquestar un sistema para que el centro, disponga de una identificación de la competencia digital del profesorado del centro, especialmente el de nueva incorporación. Estableciendo una herramienta de reflexión y evaluación de dicha competencia (herramienta interna a modo de formulario o herramienta externa como la oficial de la Junta, SELFIE, INTEF u otras similares)

6.4. Procesos de evaluación.

A.- Situación de partida:

- a. **Procesos de aprendizaje.**
Actualmente no existe en el centro un sistema homogéneo de evaluación de la competencia digital del alumnado, y esta se realiza de manera individual por parte del profesorado de cada materia, con mayor valor e incidencia de las materias de tecnología
- b. **Procesos de enseñanza**
El equipo directivo lleva a cabo una serie de sondeos al final de curso con la intención de valorar la adquisición de la competencia digital por parte del profesorado, las necesidades de formación y las posibilidades de mejora. Los resultados son compartidos en el claustro de profesores y la memoria final, y son referente para establecer las líneas de trabajo del curso siguiente.
El centro se ha inscrito y ha realizado una autoevaluación SELFIE de la Comisión Europea en el curso año 2021. y una encuesta de uso de TIC de Unicef en los adolescentes en el curso 20/21.
- c. **Procesos organizativos**
La evaluación de los procesos organizativos se hace a través del análisis por parte del equipo directivo de las incidencias que se producen en el centro, de las propuestas de mejora y del asesoramiento de los agentes externos.
- d. **Procesos tecnológicos-didáctico**
La evaluación de la estructura funcional se hace a través del estudio por parte del equipo directivo de las incidencias que se producen en el centro, de las propuestas de mejora y del asesoramiento de los agentes externos.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a. **Acción 1 (A17).** Diseñar desde la comisión TIC un borrador de criterios homogéneos de centro para la evaluación de la competencia digital en los procesos de enseñanza, aprendizaje y organización que sea posteriormente debatido y completado en los diferentes órganos.
- b. **Acción 2. (A18).** Establecer plantillas normalizadas de evaluación de la competencia digital del alumnado por niveles educativos y de forma progresiva. Con secuenciación, estándares e indicadores, niveles de competencias didácticas y diagnóstico de adquisición de competencias digitales
- c. **Acción 3. (A19).** Utilizar las herramientas digitales normalizadas en el centro para realizar procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación

6.5. Contenidos y currículos.

A.- Situación de partida:

- a. Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.
La integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al mismo, se desarrolla principalmente a través de la transversalidad en cada una de las materias. Por esa razón, en el **ANEXO I** estampa el tratamiento que se hace desde los departamentos de las TIC como herramientas de acceso al aprendizaje como medio y como entorno. La faceta como objeto de aprendizaje se centra en las asignaturas tecnológicas (TICs sobre todo)
La secuenciación viene establecida por la distribución de los contenidos en los currículums y se define en cada una de las programaciones didácticas de los departamentos.
No existe un sistema centralizado de recursos didácticos. Estos se determinan a través de la organización departamental. Los departamentos son los responsables de la actualización, almacenamiento y revisión de sus contenidos
- b. Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.
La secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital se desarrolla principalmente a través de la transversalidad en cada una de las materias. Por esa razón, en el **ANEXO I** estampa secuenciación por ciclos y/o niveles que se hace desde los departamentos de las TIC.
- c. Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.
Los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje están organizados y estructurados de forma autónoma e independiente por cada profesor a través de equipos Teams de las asignaturas.

Existe un pequeño listado de enlaces (incluido en el “Plan de contingencia para la Adaptación de currículo y medios Digitales de centro IES Sierra de Ayllón Curso escolar 2021/2022” (**ANEXO II**)) a fuentes de las que obtener o generar recursos educativos. Este listado se intenta actualizar e incrementar en la medida de lo posible, estando disponibles en el ordenador reservorio de la sala de profesores

- d. Estructuración y acceso a los elementos didácticos.
Los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje están organizados y estructurados de forma autónoma e independiente por cada profesor a través de equipos Teams de las asignaturas. Existe un pequeño listado de enlaces (incluido en el “Plan de contingencia para la Adaptación de currículo y medios Digitales de centro IES Sierra de Ayllón Curso escolar 2021/2022” (**Anexo II**)) a fuentes de las que obtener o generar recursos educativos. Este listado se intenta actualizar e incrementar en la medida de lo posible, estando disponibles en el ordenador reservorio de la sala de profesores
- e. Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.
Los responsables de los criterios de selección, secuenciación y clasificación, organización de acceso y almacenamiento, caducidad y revisión, de acceso a los contenidos de aprendizaje corresponden a los profesores de cada asignatura.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a. **Acción 1 (A20).** Ampliación y conversión de forma progresiva del “listado de enlaces a fuentes recursos educativos” a un banco de recursos de centro a través del trabajo interdepartamental almacenados y organizados en la nube del centro con criterios homogéneos y revisión periódica de los contenidos. Con un responsable y un programa (acciones a llevar a cabo, criterios de selección, secuenciación y clasificación, organización de acceso y almacenamiento, caducidad y revisión, distribución por cursos y áreas y/o materias).
- b. **Acción 2. (A21).** Fomentar la creación de material propio para las asignaturas (videos , apuntes...)

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

A.- Situación de partida:

- a. Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

El entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa se canaliza a través de:

- Correo corporativo: @educa.jcyl.es
- Aplicaciones de Office365: Teams, OneDrive, etc.
- Equipos Teams para todas las asignaturas.
- Equipo Teams para cada “Equipo docente” de grupo.

- Equipo Teams para Delegados y Representantes de Alumnos.
 - Equipo Teams para CCP.
 - Equipo Teams para Claustro.
 - Equipo Teams para Consejo Escolar.
 - Equipos Teams departamentales.
 - Web oficial de centro: <http://iessierradeayllon.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
 - Blog de centro: <https://elnoticiondeayllon.blogspot.com/>
 - Correo corporativo: @iessierradeayllon.com y Aplicaciones de Google Apps: Classroom, Meet, Drive, etc. (funcionales, pero no operativos, por no ser aplicaciones corporativas).
- b. Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa,).
- La canalización del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa puede ser a través de diversas aplicaciones:
- **Profesorado-Alumnado**
 - ✓ Correos corporativos
 - ✓ Equipos Teams de asignaturas.
 - ✓ Publicaciones de conversaciones de equipos Teams de asignaturas.
 - ✓ Chat corporativo del Teams.
 - ✓ Web del centro.
 - ✓ Grupos de correo.
 - ✓ Blogs: Del centro, de los departamentos, del profesorado.
 - **Alumnado-Alumnado**
 - ✓ Correos corporativos.
 - ✓ Publicaciones de conversaciones de equipos Teams de asignaturas o el equipo Teams de delegados y representantes de alumnos.
 - ✓ Chat corporativo del Teams.
 - ✓ En la vertiente Social grupos de mensajería (whatsapp o similar).
 - **Profesorado-Profesorado**
 - ✓ Correos corporativos.
 - ✓ Grupos de correo (claustro, departamentos ...)
 - ✓ Publicaciones de conversaciones de equipos Teams.
 - ✓ Chat corporativo del Teams.
 - ✓ Equipos Teams (claustro, departamentos, coordinación tutores, equipos docentes...)
 - ✓ En la vertiente Social grupos de mensajería (WhatsApp o similar).

- **Equipo Directivo-Profesorado**
 - ✓ Correos corporativos.
 - ✓ Grupos de correo.
 - ✓ Publicaciones de conversaciones de equipos Teams.
 - ✓ Chat corporativo del Teams.
 - ✓ Equipos Teams.
 - ✓ Llamadas telefónicas
 - **Profesorado-Comunidad Educativa**
 - ✓ Correos corporativos.
 - ✓ Grupos de correo (Familias , miembros Consejo Escolar)
 - ✓ Infoeduca
 - ✓ SMS a través de IESFácil.
 - ✓ Publicaciones de conversaciones de equipos Teams.
 - ✓ Chat corporativo del Teams.
 - ✓ Equipo Teams (Del Consejo Escolar, de Asignaturas...)
 - ✓ Llamadas telefónicas
 - ✓ Web del centro.
 - ✓ Blog del Centro.
 - **Equipo Directivo-Comunidad Educativa**
 - ✓ Correos corporativos.
 - ✓ Grupos de correo (Familias , miembros Consejo Escolar)
 - ✓ Infoeduca
 - ✓ SMS a través de IESFácil.
 - ✓ Publicaciones de conversaciones de equipos Teams.
 - ✓ Chat corporativo del Teams.
 - ✓ Equipos Teams.
 - ✓ Llamadas telefónicas
 - ✓ Web del centro.
 - ✓ Blog del Centro
 - **Centro- otros centros y órganos oficiales de la Consejería**
 - ✓ Correos corporativos.
 - ✓ Web del centro
 - ✓ WhatsApp de directores.
 - ✓ Llamadas telefónicas
 - ✓ Plataforma Web Corporativa de Educacyl (Stylus, Hermes...)
- c. Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.
Los protocolos y criterios existentes para la colaboración e interacción entre la comunidad educativa a tener en cuenta son:
Las Indicaciones de Educacyl de usar herramientas corporativas, el uso del correo corporativos como núcleo de comunicación y su extensión a la aplicación Teams establecida por el vigente “Plan de Contingencia del Centro”
El uso de estas aplicaciones se basó en una serie de criterios:
- Tener un número de aplicaciones que facilite el dominio de su manejo.

- Tener un número de aplicaciones de comunicación que garantice un equilibrio entre tener que vigilar un gran número de canales y la saturación de tener muchísimos mensajes muy variados por un solo canal.

Por lo anteriormente, se centra la colaboración en el uso del correo corporativo, el uso del Teams, la comunicación telefónica y puntualmente alguna otra que proporcione una ventaja en una situación excepcional puntual

d. Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

Los sistemas de colaboración e interacción con la comunidad educativa se encuentran en una situación muy dispar:

Con los alumnos la situación está bastante controlada la mayor complicación es el dispar acceso a la plataforma Teams, causada por varias razones:

- La falta de equipos informáticos, información que ocultan por el reparo al reconocimiento de falta de recursos económicos.
- La falta de acceso a internet de forma fiable en la mayoría de los pueblos de la comarca, en muchos no hay ni cobertura de móvil digna.
- Los que no se conectan por su baja iniciativa.

Con los profesores la situación es muy buena, quizás el único problema puede ser la saturación se puede llegar a tener que controlar demasiados equipos en el Teams, todos necesarios. Pero el nivel de usuario poco avanzado, la mayoría con solo un curso de básico de manejo ocasiona el no aprovechamiento de las capacidades del programa para reducir esa saturación de organización. Cosa similar ocurre con el correo, el no uso de reglas de clasificación de correo entrante dan una sensación de agobio en los correos corporativos al ser el canal principal de comunicación.

Donde se percibe la peor situación es con la comunicación con las familias, esta situación se produce por muchas causas:

- La principal es el dispar nivel de capacitación para el manejo de herramientas TICs por parte de las familias, tienes desde gente que teletrabaja a gente que solo tiene un correo electrónico para que funcione correctamente su móvil androide.
- Una parte significativa de los correos proporcionados por los padres, no son reconocidos, y cuesta mucho esfuerzo confirmar que ese error es “accidental” pues suelen ser proporcionados a través de los alumnos, creándose la duda incluso si el correo proporcionado y que es operativo es realmente el de la familia. Todo esto está agravado por la situación sanitaria que hace inviable la recogida directa de los datos al no ser factible el acceso de las familias al centro.
- La paralización del proyecto de proporcionar un correo corporativo del centro fiable a las familias por no ser una aplicación corporativa de la Junta.

- La heterogénea cobertura de internet en la comarca de los veinte pueblos de los que proceden nuestros alumnos solo cuatro tiene cobertura de acceso a internet por fibra.

Se hace necesario seguir fomentado el uso de los correos electrónicos como herramientas de comunicación con la familia, labor en la que dedicamos mucho tiempo, pero sin verdadero éxito. Pero se ha de estar abierto a intentar utilizar el móvil y las aplicaciones de mensajería como instrumentos de nivel mínimo.

La página web, los blogs de centro y las redes sociales deben tener coherencia y homogeneidad, con una información clara y concisa, que evite confusiones y se adapte a todo tipo y nivel de usuario.

Es necesario usar diferentes y variados sistemas de comunicación con un sistema de prioridad, para garantizar que la información de mayor urgencia y relevancia llegue a todas las familias.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- Acción 1. (A22).** Actualizar la página web y el blog con una estructura homogénea y coherente.
- Acción 2. (A23).** Promocionar el perfeccionamiento y ampliación de los conocimientos sobre las aplicaciones corporativas principalmente de office 365 (correo, Teams ...), mediante la organización de cursos y/o seminarios de un nivel más avanzado para el mejor aprovechamiento de las capacidades de las aplicaciones
- Acción 3 (A24)...** Recuperar el tradicional proyecto de radio del instituto actualizándolo a un sistema de emisión por internet y servicio de podcast en la página web de centro para su uso como forma atractiva decanal de comunicación a la comunidad educativa para recibir y transmitir información.
- Acción 4 (A25)...** Hacer más eficaz el sistema de comunicación centro-familias, Recuperando el proyecto de sistema integrado de gestión de correos electrónicos corporativos del centro, asignando un email a cada familia y/o si fuera necesario la implantación de un sistema de comunicación por mensajería en los teléfonos móviles a través de la aplicación corporativa de la Junta "Kaizala".

6.7. Infraestructura

A.- Situación de partida:

- a. Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:
 - ✓ De aula

Todas las aulas-clase y laboratorios asignado en dotación (instalado permanentemente) al menos de un equipo informático para uso del profesor, y a su vez cuentan con un proyector, pantalla y un equipo de audio

conectados. El ordenador está confinado en un pequeño armario con llave, con uso y acceso restringido al profesorado.

Hay 2 aulas y 3 laboratorios en el centro de Ayllón y 2 en la extensión de Riaza.

Todas las aulas, tanto las específicas como las no específicas están dotadas al menos de un equipo informático para uso del profesor, y a su vez cuentan con un proyector, pantalla y un equipo de audio conectados.

Todos tienen el disco duro con dos particiones C: y D: usándose esta segunda para DATOS y la primera para SISTEMA.

Al estar restringido su uso al profesorado no están congelados.

Tienen un software básico idéntico en todos los ordenadores. Tienen Teams paquete office, navegadores (Explorer, Mozilla, Chrome), VLC, Adobe Reader.

La sala de informática, la de tecnología y las de FP básica además de sus equipos para el profesorado, tienen ordenadores para el uso del alumnado, (veintitrés diecisiete, diez y tres respectivamente).

Estos equipos tienen un software básico idéntico en todos los ordenadores. Tienen Teams paquete office, navegadores (Explorer, Mozilla, Chrome), VLC, Adobe Reader.

Y además software específico necesario para el currículo de las asignaturas de Tecnología. (scratch, cocodrile, notepad++,...) y el software de congelación Deepfree.

Están gestionados y supervisados por el Coordinador TIC y el Responsable de equipos informáticos del Centro.

- ✓ De aulas móviles.
Existe en el centro un aula de usos múltiples, esta aula no tiene un equipo en dotación, pero hay un portátil y un proyector, preparado para su montaje con rapidez, si se le quiere dotar para un uso determinado. Este equipamiento que se encuentra custodiado en dirección puede ser movilizado para su uso en cualquier otra dependencia del Centro. Su dotación de software básico es idéntica a la de los equipos de profesorado de aula.
- ✓ De usos múltiples.
Este grupo es conformado por un grupo de doce mini-portátiles proporcionados por la Junta que preferentemente se usan para proporcionar clases semipresenciales a los alumnos confinados por la situación Covid. Los otros usos están limitados por su configuración especial, su uso está asociado al uso exclusivo de usuarios corporativos y a la conexión wifi proporcionadas en el centro por el Programa Escuelas Conectadas. Tiene un uso muy limitado con claves de administrador. Para instalar programas ha de hacerlo un técnico de Escuelas conectadas.

No se administran desde el centro, se custodian en jefatura.

✓ De centro y gestión.

Hay dotación de equipos en la sala de profesores, despachos departamentales, reprografía, despachos de secretaria, jefatura y dirección.

En la secretaría está ubicado el servidor de la Junta, el equipo del secretario, estos además del software básico tiene instalados, el GECE para la gestión económica del centro., especialmente en el servidor, los programas necesarios para gestión del centro como el IES2000

El servido tiene el acceso remoto que se realiza desde la Dirección Provincial de Segovia o desde la Consejería de Educación para exportar de forma regular todos los cambios que se realizan en el IES2000 y desde el confinamiento también por parte de la dirección y la secretaria mediante un sistema de claves. Hay también un nas que permite un almacenamiento en red común para los equipos del equipo directivo. Hay una impresora conecta en red para los equipos del equipo directivo

El despacho de dirección cuenta con un equipo de uso exclusivo de la Directora. El despacho de jefatura cuenta con tres equipos de uso exclusivo de la jefatura (jefe/a de estudio, y jefe/a de estudios adjunto/a). Hay un portátil para uso de jefatura de estudios de la sección de Riaza. Además en la jefatura se custodian los equipos de usos múltiples.

En reprografía hay un equipo para el control de las dos fotocopiadoras.

En las salas de profesores tanto del centro en Ayllón como de la extensión en Riaza hay equipos para el uso de los profesores, cuatro en la de Ayllón y dos en la de Riaza. Tienen software básico. Tiene instalados El IESFácil, el cual está instalado en todos los ordenadores de las salas de profesores. Algunos profesores lo tienen instalado en sus ordenadores personales. Uno de los equipos de la sala de profesores de Ayllón es el reservorio de información institucional del centro y operativa del centro (copia actas claustro, archivos para instalar el IES-fácil en casa...).

Hay cuatro despachos departamentales Orientación, Común, idiomas y Sociales que cuentan con equipos (tres, dos, dos y dos respectivamente).

Todos los Ordenadores de reprografía, Despachos departamentales y Sala de Profesores, están conectados a las fotocopiadoras, que permiten tanto la impresión controlada, como el escaneo mediante el uso de contraseñas individuales.

El uso de datos personales de los alumnos está restringido a su uso en software corporativo para cumplir con el reglamento de protección de datos (**ANEXO IX**)

Siempre se usa preferentemente software corporativo o de código abierto.

Todos están gestionados y supervisados por el Coordinador TIC y el Responsable de equipos.

Inventario TIC (**ANEXO IV y V**).

b. Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

El sistema de red es el más problemático del Centro, es el limitante actual del uso y desarrollo de las TIC en Centro.

✓ Estructura tecnológica y funcional.

No hay redes de aula, se usa la red del centro.

En las aulas solo hay un dispositivo conectado en red, puede ser por wifi o por cable. Se intenta duplicar el sistema para maximizar las posibilidades de conexión.

- ✓ Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

La utilización del único dispositivo en red del aula por parte del profesorado, hace que el uso didáctico del alumnado sea pasivo; solo varía esto en el aula de informática y en la de tecnología, aquí puede ser activo.

Existe un problema de compatibilidad entre las dos redes del centro aun de causa aún desconocida. Esto causa bloqueos aleatorios de acceso a internet de media duración. Afecta a todos los equipos, desde el servidor de la Junta, al de dirección, o al equipo personal de un profesor, etc. Para minimizarlo se está dotando de antenas wifi a aquellos que sólo tenían conexión por cable, para que puedan tener conexión dual (son los equipos de las aulas, laboratorios, departamentos y dirección, sala de profesores). Los equipos de la sala de informática y la de tecnología son todos inalámbricos, de manera que cuando se produce un fallo, quedan offline. Cuando no hay fallos la red se puede usar bastante bien.

- ✓ Mantenimiento y responsabilidades.
Es la misma que la de la red del Centro.
- ✓ Criterios descriptivos de seguridad.
Es la misma que la de la red del Centro.

c. Redes, servicios de centro y servicios globales e institucionales:

El centro dispone de una instalación de cableado en redes y servicios de Internet.

- ✓ Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración): funcionalidades, acceso y uso educativo.

Hay una separación de uso de las redes. La red CED_INTERNET se dirige a principalmente al alumnado y sus uso educativo. La CED_DOCENCIA para el profesorado en uso educativo.

La red de cable y la CED_ADMINISTRACIÓN para usos no educativos.

- ✓ Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado).

El sistema de red es el más problemático del Centro, es el limitante actual del uso y desarrollo de las TIC en Centro.

Ahora mismo hay dos estructuras paralelas:

1. Red nueva Un rack del proveedor de internet de la junta (Orange) del que parten unos cables de red hacia unos puntos de cobertura wifi (**Anexo VI**), de escuelas conectadas, que dan cobertura wifi de las redes CED_INTERNET Y CED_DOCENCIA y también uno que da a la segunda red.

La red inalámbrica CED_ITERNET que es visible, puede ser usada por todos: alumnado y profesorado.

La red CED_DOCENCIA que es una red oculta, está reservada para el profesorado.

El acceso a todas las redes se realiza mediante identificación corporativa.

2. Red vieja: Del rack del proveedor se le da acceso a la red primitiva de cable, construida por el centro. No hay documentación sobre su diseño. Tienes dos racks con varios switchs con infinidad de cables, que dan servicio a los puntos de conexión repartidos por el centro. El acceso a la red de cable está controlado ya que, solo poderse conectar a través de equipos encerrados bajo llave, con acceso limitado al profesorado.

Existe un problema de compatibilidad, bien entre las dos redes o en ellas mismas. La causa aún es desconocida. Esto provoca bloqueos aleatorios de acceso a internet de media duración. Afecta a todos los equipos desde el servidor de la Junta, al de dirección, o al equipo personal de un profesor etc. Para minimizarlo se está dotando de antenas wifi a los equipos que solo tenían conexión de cable para que puedan tener conexión dual. Son los equipos de las aulas, laboratorios, departamentos y dirección, sala de profesores. Los equipos de la sala de informática y la de tecnología son todos inalámbricos, cuando se produce un fallo quedan offline. Cuando no hay cortes la red se puede usar bastante bien.

- ✓ Mantenimiento y responsabilidades.
No hay un responsable claro de mantenimiento de la red. El centro es desconocedor de los parámetros de funcionamiento de la red. De la nueva, no nos los han proporcionado, y la vieja se ha perdido, si es que ha llegado a existir.
- ✓ Criterios organizativos y seguridad.
El acceso a contenidos y servicios inadecuados está controlado por un filtro corporativo.

d. Documento tecnológico de centros, redes y servicios.

(ANEXO VIII)

e. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

Tras el análisis realizado con este Plan TIC; la situación del centro es crítica. Sin acceso fiable a internet, no es posible un uso de las TIC y por ende un plan TIC. No se puede depender de la buena voluntad de los miembros del profesorado para el mantenimiento y diseño de las infraestructuras TIC. Se necesitan medios profesionales especializados.

Se ha de invertir en equipamientos nuevos para alargar su funcionamiento y reducir las necesidades de mantenimiento.

Es necesario crear y conservar documentación de funcionamiento y de diseño de las infraestructuras TIC para compensar la alta renovación de personal del centro.

Sería imprescindible:

- Renovación de los equipos de las salas de informática
- La ampliación en número y mejora en calidad de los equipos de la sala de profesores para el uso diario por parte del profesorado.
- Renovación de los equipos informáticos en los departamentos y actualización de los sistemas operativos y programas.

- Nuevos equipos en dirección, jefatura de estudios, así como un equipo nuevo en la secretaría del centro.
- Instalación de webcams y sistema de audio en las aulas para poder realizar clases streaming en caso de contingencia.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- Acción 1 (A26).** Garantizar el funcionamiento correcto y el acceso a internet en todas las dependencias del centro especialmente en las aulas.
- Acción 2 (A27).** Garantizar el funcionamiento de los ordenadores de la sala de profesores para el acceso a internet por parte del profesorado y ampliar su número.
- Acción 3 (A28).** Renovar a medida que sea posible los equipos de las aulas de informática.
- Acción 4 (A29).** Revisar y actualizar el paquete completo de software instalado en todos los ordenadores del Centro
- Acción 5 (A30).** Instalar un software de apagado automático en los equipos de las salas de profesores.
- Acción 6 (A31).** Incluir de forma progresiva el software libre en los ordenadores del centro.
- Acción 7 (A32).** Elaborar un plan temporalizado para actualizar periódicamente navegadores y programa auxiliares, etc.

6.8. Seguridad y confianza digital.

A.- Situación de partida:

- a. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.
La estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales, recursos de aprendizaje y enseñanza, se basa en las medidas de seguridad y proceso detallado en la instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre tratamiento de imágenes, datos, voz, etc.(**ANEXO IX**) y que está desarrollado en nuestro RRI.
- b. Definición del contexto de almacenamiento de datos.
El principal riesgo por la clase de datos confidenciales que se manejan en el Centro, está en el acceso al servidor de la Junta, situado en secretaría. El equipo directivo, el personal administrativo y los tutores responsables de cada grupo de alumnos, son los únicos concededores de la información referente a datos personales. Sólo ellos están autorizados a facilitar esta información a los responsables legales del alumno y a la administración que lo solicite.
Al servidor de la Junta no se accede directamente más que desde los ordenadores de secretaría y dirección e indirectamente desde los despachos y salas de profesores en los que está montado el IESFácil.
La administración del servidor de la Junta depende, como en todos los centros, del asesor técnico del área de programas.
- c. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.
(**ANEXO VIII**)
- d. Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Las Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro se están realizando de varias maneras: por medio de los temas secundarios de los seminarios TIC para el profesorado, y para los alumnos, mediante actividades como las “Charlas sobre seguridad en internet a cargo de la Policía Nacional”, plan director, Cruz Roja y otras instituciones.

- e. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.
Se evaluarán las actuaciones llevadas a cabo, para contrastar su adecuación a la normativa de protección de datos.

B- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a. **Acción 1 (A33).** Establecer la figura del supervisor de protección de datos del centro que revise la información generada y difundida por el centro.
b. **Acción 2 (A34).** Promover en todos los sectores educativos las ventajas de la Seguridad y Confianza en la Red.

7.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

Las reuniones de los miembros de la comisión (mensual, trimestrales y la anual), serán, con el seguimiento de las incidencias, la consecución y creación de documentos propuestos en las actuaciones de mejora(, los instrumentos más importantes para el seguimiento del plan. Establecimiento de un responsable de seguimiento y evaluación, que se asegure del seguimiento y evaluación de las acciones.

La iniciación de una línea de acción debe incluir en el documento inicial de forma explícita los indicadores y responsables de cada una de las actuaciones para evaluar su desarrollo, no se puede iniciar ninguna actuación sin planificar la evaluación.

La mayoría de las veces será el contacto diario con el profesorado, la fuente de diagnóstico de la evolución de este plan.

Temporización (**ANEXO VII**)

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

- a. Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
- Reuniones mensuales de la comisión TIC.
 - Acción del responsable de seguimiento y evaluación.
 - Opinión de los profesores: contacto diario, listado de peticiones, incidencias, etc.
 - Realizar una revisión general de mitad de curso: Por febrero
 - Evaluación final al terminar el curso
 - Cuestionarios de recogida de opiniones entre la comunidad educativa (web, profesorado, alumnado...)

- Realización de una Memoria del Plan, incluida en la memoria del centro
- Auditoría de la certificación TIC.

B. Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Los sistemas de acreditación y diagnóstico serán utilizados en la medida de las posibilidades del centro bajo las recomendaciones del equipo de asesores externos de la comisión, teniendo en cuenta las disponibilidades materiales y personales. Es una línea de actuación a explorar y desarrollar en futuras actualizaciones de este primer plan TIC del centro.

Pero como mínimo se usarán como, por ejemplo, hojas de registro, formulario de datos, encuestas, listas de observación, memoria o informes, etc....

C. Auditorías internas o externas.

Se sistematiza la realización de auditorías externas mediante la realización de una autoevaluación SELFIE de la Comisión Europea o similar.

Las auditorías internas se concretan en dos revisiones generales, la de mitad y la de final de curso.

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

A) Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:

1.º Procesos de enseñanza y aprendizaje.

Una serie de indicadores como criterios evaluables podrían ser, por ejemplo:

- Nivel de utilización de plataformas en el desarrollo las asignaturas
- Uso de reservorios digitales.
- Grado de diversidad de medios audiovisuales
- Se realiza Curación de contenidos

2.º Procesos de evaluación.

Una serie de indicadores como criterios evaluables podrían ser, por ejemplo:

- Uso de herramientas tic para la evaluación (tareas del Teams, forms)
- Uso de herramientas tic para la autoevaluación.

3.º Contenidos y currículos.

Una serie de indicadores como criterios evaluables podrían ser, por ejemplo:

- Presencia de uso de las TIC como herramientas para la obtención de contenido en las programaciones
- Presencia como contenido de las TIC en las programaciones

B) Indicadores de la dimensión organizativa:

1.º Gestión, organización y liderazgo.

Una serie de indicadores como criterios evaluables podrían ser, por ejemplo:

- Grado de disponibilidad de todo los impresos y documentación del centro en una versión en formato electrónico.
- Nivel de referencia a las TIC en los documentos de Centro
- Grado de cumplimiento en el calendario de reuniones comisión TIC.
- Nº de correos corporativos enviados/recibidos

2.º Formación y desarrollo profesional.

Una serie de indicadores como criterios evaluables podrían ser, por ejemplo:

- Existencia de encuestas o sondeos para la planificación de formación del profesorado.
- Porcentaje de participación del claustro en la formación Tic
- Grado de empleo de los conocimientos obtenidos (uso de videos propios tras un curso de edición de videos)

3.º Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Una serie de indicadores como criterios evaluables podrían ser, por ejemplo:

- Duración reuniones presenciales versus no presenciales
- Participación en grupos Teams (medición a través del insights).
- Nº de Grupos Teams.
- Nº de correos corporativos enviados/recibidos.

C) Indicadores de la dimensión tecnológica:

1.º Infraestructura.

Una serie de indicadores como criterios evaluables podrían ser, por ejemplo:

- Ratio alumnos por ordenadores.
- Ratio profesores por ordenador.
- Incidencias por semana con el acceso a internet
- Incidencias por semana con el funcionamiento de los ordenadores
- % de renovación de equipos
- Edad de los equipos

2.º Seguridad y confianza digital.

Una serie de indicadores como criterios evaluables podrían ser, por ejemplo:

- Presencia en las programaciones de referencias a la seguridad y confianza digital
- Presencia en Plan Tutorial de actividades de la seguridad y confianza digital

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

A) Respecto al alumnado.

Una serie de indicadores como criterios evaluables podrían ser, por ejemplo:

- % de participación en las encuestas.
- Grado de participación de en las plataformas digitales educativas (equipos Teams a través del insights.)

B) Respecto al profesorado.

Una serie de indicadores como criterios evaluables podrían ser, por ejemplo:

- Nº de aplicaciones TIC de uso previsto en las programaciones.
- Nº fotocopias de material de clase entregadas
- Nº de Cursos de herramientas TIC realizados.

C) Respecto al equipo directivo.

Una serie de indicadores como criterios evaluables podrían ser, por ejemplo:

- % del equipo directivo implicado en la comisión TIC.
- Nº reuniones mediante herramientas TIC (videoconferencias) realizadas.
- Uso de herramientas TIC para facilitar la conciliación familiar del profesorado.
- % del presupuesto destinado a las TIC.

D) Respecto al resto de usuarios.

Una serie de indicadores como criterios evaluables podrían ser, por ejemplo:

- Nº de visitas al blog.
- Nº de familias con acceso al Infoeduca.
- Nº de familias presentes en las reuniones virtuales respecto al total.
- Nº de correos electrónicos de familias inoperativos respecto al total.

8.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

En este plan se ha conseguido materializar la situación real la realidad de las TIC en nuestro centro. Se ha comprobado que se estaba trabajan mucho y bien en ellas, haciendo mucho con muy poco. Pero que también hay limitaciones que, para superarse, exigen reflexión y reevaluación de las formas de trabajo.

Y que el año 2020 ha supuesto el punto de no retorno en el uso y su presencia omnímoda de las nuevas tecnologías, pero asimismo ha descubierto las deficiencias y carencias del sistema educativo y la sociedad.

Se ha constatado el avance realizado en los últimos años en las TIC que conceda la Junta de Castilla y León con la certificación TIC. Y que, para poder continuar mejorando, y poder aprovechar la sinergia de estos avances con nuestra gran trayectoria de esfuerzo y trabajo había que canalizarlo a través de la forma normalizada de un plan TIC, en este caso nuestro primer plan TIC.

También se ha constatado con la elaboración de este plan, que toda la comunidad educativa ha de estar implicada, cada uno desde su ámbito, pero con una visión de conjunto coherente, en el uso e integración de las TIC en la vida del Centro.

Necesitamos mejorar nuestras dotaciones de equipos, mejorar en nuestra formación en el uso de las TIC, aumentar la integrar en nuestra metodología el uso de las TIC.

Se ha asumir las TIC como un objeto ineludible en todas las materias por cada uno desde su materia, Y de forma consensuada integrarlas inequívocamente en el currículo del Centro.

Se ha puesto de manifiesto muchos los avances hechos por el profesorado, el alumnado y las familias en el uso de correos, plataformas digitales y documentos compartidos, pero hemos de ir a la generalización más estos usos, y haciendo habitual su uso y siguiendo los mismos criterios entendiéndolos a ser una herramienta muy importante en la práctica educativa del centro.

8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

Dado que este es primer Plan TIC del Centro se asume su segura necesidad de mejor.

Pero este plan se ha desarrollado bajo la premisa “que, aunque algo este bien, se puede y se debe mejorar”.

Este plan está sujeto a los resultados de las autoevaluaciones en el corto plazo, se le incluirán las propuestas de mejora ante las posibles deficiencias o el surgimiento de nuevas ideas o necesidades imprevistas (nadie esperó un confinamiento), así como a los avances que se produzcan con relación a las nuevas tecnologías.

Con este plan se dará un gran impulso al uso de las TIC y se promoverá actividades e itinerarios de formación que transformarán la forma de relacionarnos con las herramientas digitales.

Los objetivos para nuevos planes están influidos por la consecución de los de este, no puedo mejorar y aumentar la disponibilidad de recursos online, si no puede ser garantizada la conexión fiable a internet, o usar una herramienta TIC de forma habitual si he de esperar a que su grupo le corresponda turno en la sala de informática. Si se consiguen más medios todo es posible.

Hemos de recordar que dentro de nada prepararemos a personas del siglo veintiuno, para vivir en el siglo veintidós, que menos que usar herramientas del siglo veintiuno.

ANEXOS

ANEXO I “LAS TIC EN LAS PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS”

ANEXO II “PLAN DE CONTINGENCIA PARA IES SIERRA DE AYLLÓN SEPTIEMBRE 2021-2022”

ANEXO III INFORMES SELFIE

ANEXO IV INVENTARIO (VERSIÓN ANTIGUA)

ANEXO V INVENTARIO (VERSIÓN NUEVA)

ANEXO VI PLANOS PUNTOS DE ACCESO WIFI

ANEXO VII TEMPORALIZACIÓN

ANEXO VIII “DOCUMENTO DE COMPROMISO RESPECTO AL ACCESO A DATOS DERIVADOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS NO VINCULADAS A SU TRATAMIENTO”

ANEXO IX “INSTRUCCIÓN TRATAMIENTO DATOS IMAGEN VOZ”